TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1926

AÑO II — Nº 336

Autorizar al Poder Ejecutivo a fijar la tasa de la contribución directa es colocarse fuera de la Constitución

El oficialismo legislativo amenaza con aumentar el cálculo de pesos 9.600.00, presentado por el ministro de hacienda, a 13 millones por concepto de contribución directa, sin bases concretas

En la sesión del viernes un diputado oficialista, el Dr. Pío Pandolfo, tuvo el gesto de rebelarse contra la servidumbre de sus colegas al protestar por el voto de la mayoría en favor del Gobierno con motivo del beneplácito conferido por haber modificado leyes impositivas con simples decretos. Esa actitud le honra y permite disculparle otras de índole política. El representante por la Capital realizó un acto digno que le coloca como capaz para resistirse a las imposiciones de los gobernantes.

PERO, ESTA POR CONCEDERSE AL PODER EJECUTIVO UNA AUTORIZACION INCONSTITUCIONAL E INMORAL

El ejemplo del Dr. Pandolfo no será seguido. Bien es cierto que cuesta penetrar en la maleza de ciertos cerebros oficialistas, más fáciles a comprender la importancia de un empleo que la de una idea. La mayoría se dispone a autorizar al Poder Ejecutivo a fijar por sí la tasa de la contribución directa. Esto es de tal enormidad que no se lo cree realizable; sin embargo, se ha proyectado dar la licencia para que el Gobierno recaude 13.000.000 de pesos en lugar de 9.600.000 que hace apenas quince días presentaba como cálculo por ese concepto.

HEMOS AFIRMADO QUE LA CONTRIBUCION DIRECTA DARA EN 1927, CON O SIN LA ACTUAL TASA, MAS DE 20 MILLONES DE PESOS Y LOS HECHOS NOS DARAN RAZON

Para recaudar 13.000.000 de pesos el gobierno no necesita ni la revaluación ni la autorización para fijar la tasa. Le bastaría con tener la actual ley de contribución directa. En 1927 percibiría los 13 millones de pesos. Los datos sobre las percepciones anteriores indican la progresividad natural de gravamen. Pero el gobierno necesita engañar a los contribuyentes, simulando que no recargará la contribución directa, a objeto de evitar las protestas de los propietarios. Es la verdadera significación del proyecto aún encubierto.

En el proyecto de presupuesto retirado, el ministro Roca calculaba percibir por contribución directa 19.000.000 de pesos. DEMOCRACIA sostuvo que el cálculo exacto era de 25.000.000 de pesos. No era posible negársenos la verdad porque en el Ministerio de Hacienda consta que la cantidad calculada a los fines financieros era de 25 y no de 19 millones. Más tarde, al retirarse el proyecto, el gobierno mandó un mensaje. Pedía entonces nueve millones 600 mil pesos. DEMOCRACIA exigió a los diputados que reclamasen las bases sobre las cuales calculaba el gobierno porque por nuestros estudios de la cuestión, aun rebajando la tasa de la actual, siempre se recaudaría mayor suma, que nosotros establecíamos en 15 millones como mínimo. Ahora el plan oficialista es el de dictar una ley arbitraria, fuera de todo principio constitucional, autorizando al Poder Ejecutivo a fijar la tasa de la contribución directa. ¿Quiénes son los que pueden decir que con la tasa del P. E., aplicada la revaluación, no se excederán los 20.000.000 de pesos? ¿Acaso no había anunciado el P. E. que percibiria 19.000.000 de pesos?

LOS PROPIETARIOS DE CASAS, TERRENOS Y CAMPOS DEBEN DEFENDER DIRECTAMENTE SUS INTERESES. EN LA LEGISLATURA NO HAY REPRESENTANTES QUE INTERPELEN OPORTUNAMENTE AL MINISTRO DE HACIENDA

Los propietarios deben defenderse directamente. No se engañen. En la Legislatura no hay representante que interpele al ministro de Hacienda para obligarle a detenerse en su marcha caprichosa hasta conseguir la inicua autorización inconstitucional. Si los propietarios vacilan la autorización será concedida y tendrán que ajustarse después a las exigencias de los funcionarios o sobornarlos. Tendrán de todos modos que pagar lo que no corresponde.

Hemos sostenido la conveniencia de que los diputados opositores hicieran seriamente la cuestión al ministro Roca. Tanto los demócratas como los irigoyenistas están cansados de chocar con la ignorancia zorrina del famoso médico de Alcorta convertido en financista de la provincia. Pero, no nos parece que un representante tenga que elegir los adversarios.. Ya que el pueblo ha querido que lo gobiernen los menos aptos hay que combatir con estos o renunciar el mandato. Comprendemos que con la aplicación de este criterio algún día habrá que polemizar con gente carcelaria; pero después de todo no está demás el entrenamiento. La gente que ocupa los ministerios no es muy distinta. Cada ministro tiene en su haber interesante foja de servicios. López, en San Gerónimo; Urdániz, en el norte y Roca en Cepeda, exponen lo que son.

EN SINTESIS EL GOBIERNO RETIRO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PORQUE LO UNICO QUE BUSCA ES LA CONTRIBUCION DIRECTA CON TASA A SU CAPRICHO Y APLICACION DE LA REVALUACION MERCENARIA

Nuestras críticas al gobierno, por sus procedimientos y actos, son tan fundadas que el tiempo se encarga de destacarlas por su acierto. Dijimos que el gobierno no tenía interés en la sanción del presupuesto que luego retiró de la Legislatura,— y sobre cuya conducta no se hizo debate, — sino en que se le votaran los impuestos. Y que la contribución directa le daría los muchos millones que necesita para un año electoral como el de 1927. El gobierno, audazmente, certifica nuestras afirmaciones.

EL MINISTRO ROCA DEBE ENTENDER EN LA DENUNCIA POR DEFRAUDACION CONTRA EL JEFE DE POLICIA AICARDI

LOS CARGOS CONCRETOS DEL DIPUTADO BRINGAS SON IRREFUTABLES

Desde hace un tiempo, el jefe de policía del departamento San Cristóbal, Santiago Aicardi, viene amenazando a los diarios que atacan sus desafueros, con una acusación criminal, que no aparece por ninguna parte. En nuestra edición del sábado último dimos publicidad a la acusación deducida por el diputado a nuestra legislatura, señor Ignacio Bringas, contra aquel funcionario. Se trata de un proceso verdaderamente sensacional, que ha de obligar, no lo dudamos, a los miembros del Poder Ejecutivo, a tomar intervención en la denuncia que se formula, a menos que en las esferas oficiales se haya perdido hasta el concepto de la responsabilidad y del honor. Insistimos en reclamar, en esta emergencia, la intervención del ministro de Hacienda, doctor Félix Roca, desde que se acusa la malversación de fondos públicos, cuya custodia está obligado a ejercer, desde el alto cargo que inviste. No sorprenderá, sin duda alguna, a la opinión pública, el hecho de que en la jefatura de policía de San Cristóbal, se degüellen en forma tan inicua las plazas de vigilantes, que el Estado proporciona para la seguridad de vidas y haciendas de los habitantes de la provincia. En todos los departamentos sucede lo mismo, se dirá. Pero, a esas objeciones, podríamos responder que nunca se concretó un cargo en la forma llevantable que acaba de hacerlo el diputado Bringas. Acusar en forma vaga inconcreta, podrá ser táctica efectista de oposición, pero, la acusación concreta, personal, sin evasivas que acaba de hacerse, merece los honores de ser tomada en cuenta. Se citan nombres propios de personas fallecidas, que aparecen cobrando sueldos de vigilantes en San Cristóbal, conscriptos al servicio de la patria, que revistan en los cuadros policiales del señor Aicardi, empleados del Banco de la Nación revestidos del clásico uniforme, 'periodistas" encargados de difamar a los opositores, cubriéndose también bajo la máscara de los guardadores del orden público. La magnitud del hecho, exige del acusado que abandone inmediatamente el cargo, si es que no lo obligan a ello, y asuma la actitud que le corresponde. Ha llegado la hora de que el señor Aicardi, reivindique sus prestigios y su nombre en el concepto público, donde sus valores morales han sufrido un descenso considerable. Alguna vez tenía que llegar el instante en que el señor feudal de San Cristóbal, ocupara el banquillo en que aspira a sentar a los periodistas que enardecen su pluma, atacando las injusticias que él comete en los límites de su jurisdicción. Antes que los periodistas elegidos, se sienta él en la silla de los reos. Veremos como sale de la prueba a que acaban de someterlo.

Mañana se realizara el banquete en honor de la Sra. María G. de la Fuente de Lonca

He aquí un nombre, revelador de personalidad intelectual, que no requiere más que citarlo para eludir toda otra presentación: María G. de la Fuente de Lonca. Maestra de profesoras, cultura amplia, inteligencia penetrante, alma noble y fuerte, dirige la Escuela del Rosario con donairoso acierto. Diplomática y catedrática administra sus bellas aptitudes adaptándolas al medio ambiente en que vivimos en tal forma que las luce para sí y las convierte en factor de utilidad social. Ajusta la teoría a la acción, la ideología a la realidad. Y, sin más armas que las de su talento, educacionista vocacional, creó el prestigio que la escuda y la levanta, muy señora de su propio destino. Es difícil atraerse las simpatías de la buena gente rosarina desempeñando cargo de importancia; y con más inconveniencias cuando se trata con intelectuales y distinguidos. Pero, para doña María G. de la Fuente de Lonca o no le preocupan los sentimientos contrarios infundados o no hay quien pueda dejar de respetarla. Llegar a esto es también prueba de que se posee una hermosa contextura mental y ética.

La directora de la Escuela del Rosario, — la Normal de Profesoras "Avellaneda" — emprenderá viaje a Europa, en breve. Es un descanso, acaso una actividad más? No lo sabemos. Los que están en la clave se reunen mañana a mediodía, en el Jockey Club para ofrecerle un banquete, signo augural de bienandanza. Nosotros adherimos al justiciero y gentil acto con nuestra pobre palabra sincera.

34. 9 a la sombra!

El calor se ha ensañado ayer con la ciudad. Parece que hubiera deseado mostrarse con toda su ardiente prepotencia, para hacer inclinar altivas cabezas y hacerse ofrecer en sacrificio y holocausto un mar de transpiración.

Si los calores siguen ascendiendo de acuerdo al de ayer, puede proclamarse sin hipérbole la catástrofe. En el mismo día del año pasado la máxima temperatura registrada fué de 19.5 a la sombra, contra 34.9 que fué la anotada ayer.

¿Estaremos condenados a padecer este año los efectos de la terrible ola de calor que azotó el año pasado a Nueva York, como un flagelo, haciendo suicidar con su intensidad inaguantable a centenares de personas?

Las perspectivas no son las más agradables. Como añadidura, ha surgido en la lejana Noruega un sabio que anuncia el fin de la especie, por el exceso del calor.

Afortunadamente, el día de hoy, que comenzará aún más amenazador que los precedentes, nos ha hecho la graciosa merced de nublarse.

Co ntal que se complacieran esas amables nubes en convertirse en lluvia bienhechora y,.. resfrescantes!

Por lo menos proporcionarían al pueblo los baños gratuitos que las autoridades edilicias no piensan en crear, convencidas tal vez, de la inutilidad de lavarse el cuerpo....

El diputado Repetto declara que está frente al gobierno sin que esté cerca

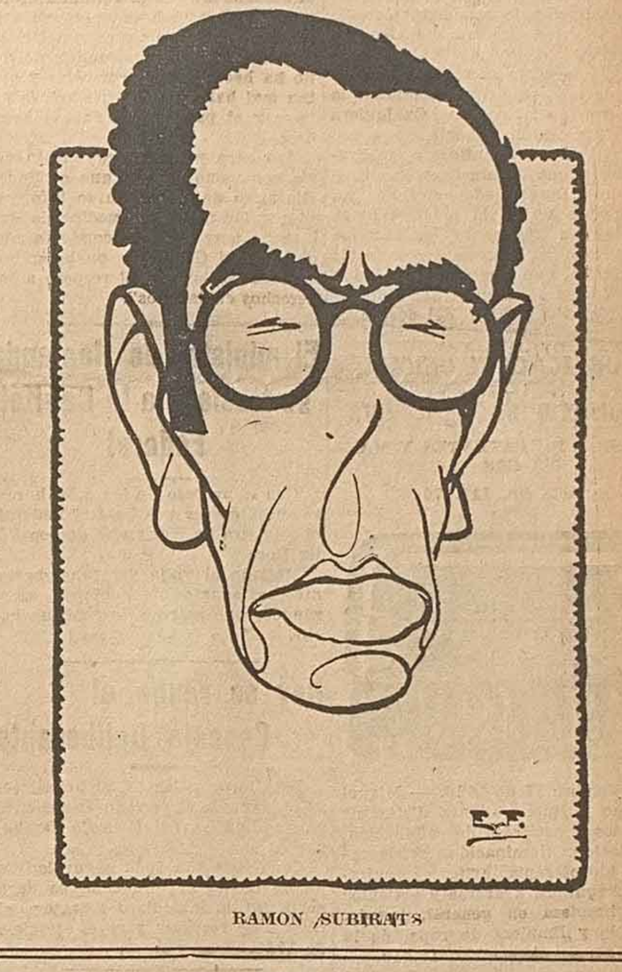
El diputado por Rosario, don Agustín Repetto, ha hecho públicas las siguientes manifestaciones:

"La versión que se ha hecho propalar en estos días acerca de mi posible separación del partido Demócrata Progresista es absolutamente falsa. Recién puedo desautorizarla a mi regreso de Santa Fe, donde estaba cumpliendo mis deberes de legislador.

"Hoy como ayer permanezco leal a mis ideales y frente al actual gobierno de Santa Fe. Lo único que he manifestado fué que abrigaba el propósito de renunciar a los cargos directivos por tener que ausentarme del Rosario por un tiempo para reponer mi salud quebrantada.

"Y como mi partido debe entrar de inmediato en acción, entiendo que deben estar a su frente otros correligionarios que no tengan el impedimento que temporariamente dificulta mi actividad.

"Respecto a las manifestaciones de un diario de Santa Fe que me atribuye inteligencia con un adversario, someteré el caso a la junta de gobierno de mi partido."



RAMON SUBIRATS

El gobernador Villafañe no se parece ni al gobernador Aldao ni al vice Cepeda

Altivo y sereno se defiende poniendo a disposición de sus adversarios los documentos pùblicos

Hay una pequeña diferencia entre el señor Villafañe, gobernador de Jujuy, y el señor Aldao, o el señor Cepeda, estadistas santafecinos y de Pago Chico. Diferencia apenas percibible: la de su cultura. Villafañe afirma personalidad en cada acto, en cada frase, en cada idea; los otros dos, ni juntos, afirman nada digno, salvo la coyunda sobre la testa deprimida del pueblo manso y golpeado. Léase el telegrama de Villafañe al ministro del Interior. Es una elegante lección para todos. Ofrece documentos a los adversarios y les enseña los procedimientos para discutir a los gobernantes. Aquí, en Santa Fe, puede decirse cualquier cosa a cualquiera de estos políticos, etc., que, o no escuchan, o no discuten, o no se defienden. Y es que carecen del concepto de la responsabilidad. Llegaron al gobierno como lingheras que llegan a una pulpería del camino: para fortalecerse sin hacer caso de las pullas de algún gaucho o gringo. La cuestión que más les interesa es vivir...

He aquí los dos telegramas:

JUJUY, 6. — El senador nacional don Teófilo Sánchez de Bustamante, dirigió hoy al ministro del Interior un telegrama, en el que dice:

"Las policías del gobernador Villafañe han iniciado los asesinatos políticos. El ciudadano Amos Bruseghini, auxiliar de la Cámara de Diputados, fué muerto anoche a balazos por el empleado de Investigaciones Ernesto Rodríguez, sin haber mediado provocación y sin que se conozcan otros antecedentes para haber motivado el crimen que el de ser la víctima adversario de la candidatura oficial, impuesta por el gobernador".

En las esferas del Gobierno se niega categóricamente que este crimen pueda tener significación política, asegurándose que se trata de cuestiones personales, de carácter privado. Además se me ha informado que, según los documentos de Contaduría, el matador no es empleado de policía.

El mismo senador ha denunciado también, ante el ministro del Interior, que el jefe y el segundo jefe de policía, intervinieron personalmente en la constitución del comité oficialista en Perico del Carmen.

JUJUY, 7. — El gobernador dirigió el siguiente telegrama al ministro del Interior:

"Acabo de conocer el contenido del telegrama dirigido a V. E. por el senador nacional D. Teófilo Sánchez de Bustamante, en el que afirma que las policías de mi gobierno han principiado a asesinar a los adversarios políticos, refiriendo el caso acontecido anoche, en que Ernesto Rodríguez dió muerte a Amos Bruseghini, y agrega que el jefe de esta repartición y el comisario de Ordenes dirigieron ayer la constitución de un comité político en Perico del Carmen.

"Como estoy seguro de que el Poder Federal no ha de hacerse eco de denuncias sobre hechos que no caen bajo su jurisdicción, solamente como deber de cortesía, y en defensa del prestigio y buen nombre de la Provincia y de mi gobierno, me considero obligado a decir a V. E. que no son exactos los hechos que denuncia el senador Sánchez de Bustamante.

"El matador, Ernesto Rodríguez, no es empleado ni de policía ni de ninguna repartición pública. El empleado era el muerto, que es de suponer, por tratarse de persona que presumo decente, fuese adicta al Gobierno que servía. Ordeno se ponga a disposición del señor Sánchez de Bustamante, los libros de Contaduría y se le faciliten los elementos de juicio que reclame para que pueda comprobar su denuncia.

"La segunda parte de la queja es,

Don Angel García regresó hoy de Europa

Don Angel García, el españolísimo argentinizante, regresó hoy de Europa, según se nos informa desde Buenos Aires. Y cuenta el corresponsal que el prestigioso hombre de negocios, tan parco de suyo es locuaz al exponer sus impresiones del largo y feliz viaje. Sus amigos, y no son pocos, pueden prepararse para armar las amables tertulias en que don Angel García, con más noble ingenio que muchos que hacen profesión de intelectualismo, relate hechos y exprese opiniones que tanto afectan la vida política como la económica de los países que recorriera, vinculados al nuestro. Y en este sentido nos es grato recordar una observación que hiciéramos hace ya tiempo, desde las columnas del periódico, a propósito del retorno de don Roque Cassini: muchos personajes de alta figuración en el gobierno y el parlamento debieran conversar con estos comerciantes para ilustrarse.

El feriado de mañana

Por ser mañana día feriado no funcionarán las reparticiones públicas, instituciones bancarias, casas mayoristas, etc.

DEMOCRACIA no aparecerá.

igualmente inexacta. Los funcionarios aludidos almorzaron ayer en el Carmen, de paso para Monte Rico. Se me informa que por la tarde se constituyeron los comités de Pedro Pérez y Horacio Carrillo.

"Pero existen además, consideraciones de orden institucional y hasta patriótico que me mueven a estas explicaciones y a formular mi protesta por el hecho de que un representante de la Provincia ante el Senado Nacional lleve al Poder Federal denuncias de esta naturaleza.

"Las Provincias son Estados autónomos, y el Poder Central solo puede intervenir en ellas en los casos que expresamente determina la Constitución Nacional. Cualquiera otra intromisión importa un abuso o vejamen que se infiere a las Provincias y que desprestigia las instituciones. Desgraciadamente no ha acontecido así en la práctica hasta tiempos no lejanos y los partidos políticos y los representantes de las Provincias, que con más celo debían defender su autonomía, han sido los principales culpables del desprestigio en que paulatinamente cayera en otros tiempos la autoridad de los gobernadores y, como consecuencia, las mismas Provincias, llevando las quejas y los pleitos caseros y pequeños a la suprema autoridad, que con demasiada frecuencia supo aprovecharlos en desmedro de la investidura de los mandatarios desafectos.

"El actual gobierno de la Nación se ha caracterizado por el respeto de la autonomía de las Provincias y el acatamiento de la voluntad de los pueblos, lo que hace oportuno esta protesta contra una corrupción de nuestra vieja política, que tanto daño ha hecho a las Provincias y que tan mal habla de la seriedad, la altivez y el patriotismo de sus hombres.

Por otra parte, el subscripto vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación se informara por los múltiples medios de que dispone acerca de la conducta que observa mi Gobierno en la aplicación de las leyes y el respeto a los derechos ciudadanos".

El ministro de Hacienda se trasladó a la Capital Federal

Con el expreso de las 8.30 horas, se ausentó ayer a la Capital Federal, el ministro de Hacienda, doctor Félix Roca.

Motivan el viaje del funcionario, diversos asuntos de gobierno, esperándose que regrese esta misma noche.

Hoy se reune el Concejo Deliberante

Esta tarde a las 17.30 horas, será inaugurado el período de sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante.

Como que con toda seguridad se ha de conseguir quórum, se dará comienzo de inmediato a tratar el cálculo de recursos para el ejercicio de 1927.

Cuando los mudos hablan

Transcribimos del buen humorista de "Santa Fe":

"El Diario de Sesiones de los diputados se ha enriquecido de oratoria.

"Cuando nadie lo esperaba saltó una liebre.

"Habló el diputado Zanoni, un Castelarcito de Caseros y dijo:

—"Estando bastante "ilustrado" el asunto, que se vote".

"Y al hombre le corría el sudor a mares.

"Los taquígrafos levantaron la ca beza, sonrieron y anotaron.

"Y ahora digan que hay legisladores que ganan dietas..., de arriba.... se cayó un loro.

Eligió nuevo directorio el I. de Tráfico del F. C. C. A.

Como lo anunciáramos, el domingo he realizaron las elecciones para la renovación parcial de los miembros del directorio del Instituto de Tráfico del Ferrocarril Central Argentino.

La lucha se desarrolló dentro de un marco de corrección absoluta, correspondiéndole tl triunfo a la lista oficial integrada de la manera siguiente:

Presidente, M. Marlin; tesorero, A. Vietti; Presidente Cooperativa, H. Rodríguez; id. Biblioteca e Instrucción, J. Barrales; Suplentes: P. Palma, J. M. Rabuñal, J. B. Raimundo, G. Domínguez, Síndico J. V. Vázquez; suplente M. Oroño; Comisión de Control, R. Pauluzzi, M. Costa y R. Stringaro; Jury: P. S. Whelan, W. Worseley y J. Perry.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

Francisco Polazola, Angel y Segundo Taiana y Mario Bayo, accidente trabajo a los obreros de la obra en construcción de la calle San Lorenzo y Buenos Aires. Se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta.

Sala del segundo turno. Secretaría del Dr. Martínez

Juan Bianchi, homicidio a Domingo Conti. Se confirma el auto de prisión apelado.

—Benito Pane (a) La Gringa, homicidio a Ernesto Roble. Se confirma el auto de prisión apelado.

—Pedro Escauriza contra otros, tercería. Se confirma con costas en ambas instancias la sentencia recurrida y se regulan 100, 100, 50 y 50 pesos a los doctores Raggi y Parody y procuradores Gatti y Pagnacco.

—Ramón Alid, lesiones a Juan Sale. Se confirma el auto de prisión apelado.

—Pedro Palacios y José Ludueña, agresión. Se confirma el auto de prisión dictado contra Ludueña y se sobresee a favor de Palacios.

—Leonor Rodríguez de Nicolorich, sucesión. Se deja sin efectos la regulación apelada.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Angel González y Cía. contra Alejandro Lelli. Se regulan 80 $ al señor Eduardo López.

—Paulina Toselli de Flores, sucesión. Se regulan 60 $ al señor Córdoba Lutges.

—Angel González y Cía. contra Juan Revachini. Se regulan80 $ al señor Eduardo López.

—Manuel Erice contra Josefa J. Lux. Se revoca el decreto recurrido y se impone las costas al demandado.

Secretaría Alvarado.

Iglesias Hermanos, quiebra. Se corre vista al contador de varios créditos reclamados.

—Manuel Estrada, quiebra. Se corre vista al contador de varios créditos reclamados.

—Angel Pérez, quiebra. Se ordena expedir las copias que solicita el señor Yulita comprador de los cré ditos del concurso.

—Juana Yapura contra Eduardo Ucelli. No se hace lugar a la perención de instancia alegada con costas. Se regulan 40 pesos y 25 pesos al doctor Fernández y procurador Varela Arias.

—osé Jiménez, consignación. Se nombra defensor del rebelde al doctor Ricardo Ortiz.

—Vicente Acuña contra Podestá Hermanos. Se dicta sentencia condenando a los demandados a abonar al actor en el término de cinco días la suma de pesos 2990 más los intereses y costas.

Registro de Comercio

Se ordena la inscripción del poder especial otorgado por los señores Fernández Re y López Domaica a favor de los señores Tomás López Domaica y Pedro Tettamanti.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación a cargo interinamente del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría Dr. Arturo A. Palacios.

José Cucco, quiebra. Se libra orden de pago a favor del señor Guillermo Jáuregui por la suma de pesos 9.10.

—Ricardo Carlos, sucesión. Se libra orden de pago a favor del señor Alfredo César Rodríguez por la suma de pesos 580.

—Antonia Tinelli de Dardarelli contra Juan María Dardarelli. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

Secretaría Marc.

Pablo Roldán, sucesión. Se nombra martillero al señor Adrián Brunori.

—Vocca de Lonardelli, traducción Se nombra traductor al doctor Silvio Cifarelli.

—Pedro Lartigue, inscripción de martillero. Se ordena la inscripción en el Registro de Comercio.

—Juliana Cochero, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el Dr. Roberto Dabat.

—María Acosta, venia para vender. Se libra orden de pago a favor del señor Juan B. Jaime por la suma de pesos 100.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Ramos.

José Arguello, quiebra. Se libra orden de pago a favor del señor Samuel Scheinshon por la suma de pesos 19.15.

—Chaufan Hermanos, convocatoria. Se ordena pasen los autos al registro de comercio para que se informe sobre la calidad de comerciante de los deudores.

—Banco Provincial contra Justo Amavet. Se desestima con costas la excepciones opuestas y se regulan 100 pesos y 50 pesos al doctor Bancalari y procurador Casiello.

—Sabino de María, convocatoria. Se agrega el balance acompañado.

—María Fulco, información. Se aprueba.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Baldomero Alba.

—María Poggi de Valle contra Juan Valle, litis expensas. Se hace lugar al pedido de litis fijándose la cantidad de 180 pesos mensuales como cuota y para expensas la suma de 600 pesos que deberá depositar en el Banco Provincial en el término de 5 días. Se regulan 30 pesos y 20 pesos al doctor Anglada y procurador Gatti.

—El señor Enrique Carriego se presentó solicitando ser inscripto en la matrícula de comerciante.

Secetaria del doctor Gallo.

Clotilde Ivroud de Mottet, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Alejandro Mottet.

—María Bravo de Vidal, sucesión. Se declara heredero al hijo de la causante llamado José.

—Juan Bainet, testamentaría. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo.

—Isidro Ruiz Escudero, convocatoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el fisco provincial.

—Juana Caminondo de Iriartegaray, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario avalúo y partición efectuadas por el doctor Desiderio Ivancich y se le regulan pesos 1000.

—José Martínez contra Rosa González. Se regulan 25 pesos al señor Allende.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen.

Secretaría Dr. Dughera.

Victor Ingrassia contra Pedro Grunfeld. Se regulan 400 pesos al doctor José Lo Valvo.

—Angel Crivelli, sucesión. Se nombra martillero al señor Darío Bulacio.

—Víctor Battaini contra Valentín y Juan Coletti, desalojo. Se rechaza la demanda interpuesta con costas y se regulan 300 pesos y 200 pesos al doctor Arfini y doctor Gómez.

—Juan Berges, quiebra. Se libra doctor Juan J. Colombo Berra.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación a cargo del doctor A. Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Emilia M. del Sel contra Juan Romeo Ibáñez. Se libra orden de pago a favor del doctor Luis Prémolí por la suma de pesos 2610.

—Idelfonso Aguilera, sucesión. Se nombra administrador al señor Pedro Aguilera.

—Víctor Romano, sucesión. Se concede la venia solicitada para formar una sociedad colectiva.

—Ernesto Parody contra sucesión Juan Guillen. Se declara de legítimo abono el crédito reclamado.

—Magdalena Audicio de Baravalle, sucesión. Se regulan 1300 pesos 1800 pesos y 500 pesos al señor Miguel Gallitelli, doctor Simón Cuminetti y señor Porcel de Peralta.

—Teresa Baravalle de Porte, sucesión. Se regulan 4200 pesos y 600 pesos al doctor Simón Cuminetti y señor Porcel de Peralta.

—Casiano Rojas, testamentaría. Se concede la venia solicitada.

—Lorenzo Virgilio contra Antonio Solari. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Antonio Rusilatti contra Olaechea y Allende. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 30 pesos y 20 pesos al doctor Parody y procurador Gatti.

—Carlos Casas, sucesión. Se confirma la institución testamentaria.

Secretaría Atienza.

Volpe Hermanos, quiebra. Se regulan 150 pesos al señor Angel Peralta.

—Angel Troiano contra Mauro Labombarda y Cía. Se tiene al señor Angel Peralta por renunciado al mandato y se le regulan 40 pesos.

—Manuel Vidal, quiebra. Se ordena librar las órdenes de pago que solicitan los señores Cayetano Saggese y Lorenzo Moriello.

—Pablo Olivelli contra Marcelino Samucech. Se aprueba la transacción celebrada entre las partes.

Vida Social

En el Club Rosarino de Pelota

FIESTA INFANTIL

Comida—

En el Club Rosarino de Pelota, tuvo lugar anoche la comida que un núcleo de amigos íntimos del señor Alfredo Laborde le obsequiaban con motivo de su próxima boda.

El señor Armando Facciano ofreció la demostración agradeciendo el obsequido.

Asistieron a esta demostración, las siguientes personas:

Alfredo Devoto, Federico Anderson, Eduardo Flores, José M. Castelan, Eduardo Rodríguez Bernard, Jorge Rogberg, Armando Facciano, Pablo del Castillo, Armando Luto, Rodolfo Schmidt, Alfredo Laborde, Mario Schlieper, Guido Berger, José A. Díaz Guerra y Héctor José Thedy.

Fiesta infantil—

Festejando la primera comunión de la niñita Beatriz Argenti Fornari, sus abuelos, don Agustín Fornari y señora, ofrecieron el domingo por la tarde una reunión infantil a un numeroso grupo de amiguitas de la obsequiada.

Asistieron las niñas:

Tita Argenti Fornari, Beba Gaffner Delpino, Bety Semino Cabanellas, Marujita Terán Vila, Guigue Durando, Nacha Cafferata, Nene Andrien Frías, Margot Cafferata, María del Carmen Sala Semino, Ilda Leonor Lovey, Puruncha Andrieu Frías, Pichona Brevi Puccio, Aidita Ongay, Popona Sala Semino, Adelita Cafferata, Raquel Sala Semino, Catalina Ricardo, Haydée Noemí Zanni, Tota Arias Puccio, Abel Otaño, Pichin Gaffner, Jorge Guiñazú Semino, Vicente Terán Vila, Bebe Durando, Joaquín Layús, Tito Brevi Puccio y Tito Pastori.

Sra. Carmen Finoli de Valentini.—

A la edad de 26 años, ha fallecido en esta ciudad la señora Carmen Finoli de Valentini, luego de padecer las dolorosas alternativas de una larga dolencia.

Profundo pesar ha producido su deceso en el círculo de sus numerosas relaciones, pesar que se evidenciará en el acto del sepelio a efectuarse mañana, a las horas en el cementerio de La Piedad.

Demostración.—

Esta noche tendrá lugar el banquete con que los bachilleres de la Escuela de Comercio, obsequian a las autoridades del establecimiento. El cuerpo de profesores, ha sido invitado especialmente por los obsequiantes.

Ecos de un enlace.—

SANTA FE, 6.—Ha sido elogiosamente comentada la ceremonia religiosa del enlace de la señorita Esmeralda Beatriz Aldao con don Juan Alfredo Bonazzola realizada en el templo de San Francisco donde se congregó numerosa concurrencia.

Actuaron como padrinos doña Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros y don José María Puig, en representación de don Ricardo Aldao, doña Marcelina Vauzán de Bonazzola y el doctor Luis G. Barletta.

A los novios y padrinos acompañaban formando cortejo varias niñas y jóvenes allegados a la nueva pareja.

Los niñitos Teté Vidal Loza y Raúl Barletta Bonazzola, precedían a la novia que hizo su entrada al templo dando el brazo a su hermano don José R. Aldao.

La novia lucía una delicada toilette durante la interesante ceremonia, la que realzaba con gracia sus atractivos femeninos.

Después del enlace religioso se desarrolló una fiesta en casa de la familia de la novia, alcanzando lucidas proporciones y prolongándose en animado baile hasta las tres de la mañana.

La nueva pareja de desposados ha recibido durante el día del enlace numerosos plácemes y obsequios valiosos.

En el matrimonio civil actuaron como testigos los señores: doctores Florentino Loza y Eduardo Ferreyra y don Ramón J. Doldán, y por la del contrayente los señores Ramiro Villanueva, Marcelo Luis Bonazzola y José R. Aldao.

Asociación Hijas de María de Nuestra Señora de la Misericordia del Colegio Normal Católico.—

La señorita Lucrecia Díaz Guerra invita a sus consocias a la última reunión del año, que en ocasión de la fiesta de la Inmaculada Concepción, el miércoles 8 del corriente tendrá lugar de acuerdo con el siguiente horario: 7.30 horas, rezo del oficio de la Santísima Virgen; 8, misa de comunión general con panegírico del día, por el director de la Asociación, presbítero Aniceto Biagioni, terminándose con la bendición del Santísimo.

Se les ruega a las señoritas asociadas concurrir con su cinta y medalla.

Bravo Funes-Edye Arrieta.—

Se ha concertado el enlace de la señorita Celia Bravo Funes con el señor Alfredo Edye Arrieta. La boda se realizará en el transcurso del año próximo.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Magdalena Pérez con el señor Herminio Sportelli.

Enfermos—

Sigue mejor el doctor Luciano F. Molinas.

—Mejor la señorita Nélida Rosselli.

Sra. Fanny Mackey de Lejarza

Traslaciones—

Han llegado:

—De la Capital Federal, el doctor Federico Valdes, su esposa doña Sofía Tietjen y sus señoritas hijas Guillermina y Laura.

—De Buenos Aires don Salvador Alzola Zabaleta, su señora doña Celia Martínez y su señorita hija Celia.

—De Santa Fe, el doctor José Agustín Gatti.

Han partido:

—Para Buenos Aires el doctor Manuel M. de Iriondo.

—Para Buenos Aires, el doctor Enzo Bordabehere.

—Para Córdoba el doctor Eduardo Crespo.

Fuerá de Rosario

CHAÑAR LADEADO

Edificio inaugurado. — Con motivo de inaugurarse su nuevo domicilio particular, el señor Baldomero Aramburu ofreció una simpática demostración consistente en varios corderos ensillados, invitando especialmente a todos los que intervinieron en la construcción del edificio, a los señores Rufino Montoya y L. Faconos que accidentalmente se encontraban en ésta, y todos los empleados de la casa Arambrusa Iturbe y Cía. Al llegar a las frutas el señor Facarros cantó trozos selectos con bien timbrada voz, siendo largamente aplaudido por los concurrentes, lo mismo que el niño Perico Iturbe, pues a pesar de su corta edad, demostró tener mucho gusto y expresión para interpretar la música y el canto.

La orquesta "San Juan" también dejó oír su basto y selecto repertorio, durante y después del almuerzo. Por último para terminar haremos un pequeño elogio del edificio nuevo que por hoy será uno de los mejores que para familias habrá en el pueblo, que además de contar con una amplia comodidad todo ha sido estudiado con mucha estética usándose para su construcción materiales de primera.

CAÑADA DE GOMEZ

—Quedó clausurada anoche la exposición de trabajos prácticos realizados en el anexo de la Escuela Normal de esta ciudad.

Visitó la exposición una gran cantidad de público que reportó una impresión del todo favorable por la extraordinaria variedad de trabajos expuestos como asimismo por la delicadeza y exquisito gusto artísticó con que fueron concluídos, provocando en todos comentarios elogiosos y de felicitación para profesores y alumnos.

—Mañana martes debutará en el teatro Cervantes la compañía nacional América, cuya primera figura es la señorita Laura Faig, la señora Leonor Benítez como característica y el señor Pedro Lemos como primer actor, secundados por otros elementos de valer.

LA ESCENA

"El vasco Olavarría" hoy en el Colón

Una reposición interesante, es fuera de dudas, la que se anuncia para esta noche en el Colón. "El vasco de Olavarría", agradable comedia de Alberto Novión, será representado esta noche por el elenco de Roberto Sasaux, encarnando éste el personaje del protagonista que tantos elogios le valiera. He aquí el reparto:

Martin Hospitaleche, Roberto Casaux; Doña Jacobita, María Armand; Don Pedro, José Costanzo; Elena, Amalia Bernabé; Alfredo, José Sande; Carmen, María Goicoechea; Magdalena, Delia Codebó; Juanita, Felisa Mary; Margarita, Esperanza Palomero; Mariano, Gonzalo Palomero; Sirvienta, Angela Armand.

Orfilia Rico, podrá trabajar nuevamente?

Un médico alemán recientemente llegado a Buenos Aires, manifestó hace poco tiempo, que si a él le permitían, estaría en condiciones de curar a la celebrada característica Orfilia Rico, que como se sabe, hace varios años que se encuentra paralítica.

Los hijos de la distinguida enferma, solicitaron de inmediato los servicios profesionales del médico en cuestión—Dr. Máximo Neumayer—y éste desde hace unos días ha iniciado su plan curativo, que no es otro que el de la sugestión.

Ayer telegráficamente se nos informó, que en su domicilio, la señora Rico, por primera vez, desde que se enfermara, pudo dar algunos pasos. La noticia, ha de sorprender gratamente a los innúmeros admiradores de la actriz, que desean fervientemente su restablecimiento. El doctor Neumayer asegura que dentro de unos meses la Rico podrá presentarse nuevamente ante el público.

Felíx Rico, enfermo

El buen galán del elenco de Casaux, señor Félix Rico, sintióse ayer atacado de repentina indisposición, apenas terminado el espectáculo. Atendido en seguida por el médico éste si bien no encontró mal al enfermo, aconsejó reposo por unos días. Rico no lucirá por un tiempo, su silueta por el escenario del Colón. La empresa le ha pedido que en cambio, lo haga en el vestíbulo y en los paseos de moda. Siempre será una propaganda.

Los luchadores del Cine Plaza

Con gran éxito, sigue actuando en el Cine Teatro Plaza la troupe de luchadores procedentes del Casino de Buenos Aires. Los tres asaltos de práctica, realizados anoche, entusasmaron a los espectadores por la destreza desplegada por los atletas que en ellos intervinieron.

Se aplaude, asimismo, en el cómodo local de verano a una buena compañía de varietée que se presentará conjuntamente con la troupe de luchadores. Hoy por hoy, el Cine Plaza, es de los locales más concurridos, y ello nos parece muy bien en razón de ser un lugar apropiado para esta época de fuertes calores.

Cíne Varietee Rosarío

Herbert y Schiller, notables músicos vieneses y Carmelita España, bella y graciosa bailarina y guitarrista española, constituyen los números de fuerza en la popular sala de San Martín y Santa Fe. Alterna con éstos la orquesta típica Nacional, del maestro Alfredo Ambrosio. Con ellos y el excelente programa cinematográfico que a diario se ofrece, el Cine Varietée Rosario es de las salas más concurridas.

Probable gira del popular actor Roberto Casaux

La feliz actuación en Rosario del popular actor Roberto Casaux, ha tenido la virtud de movilizar a los empresarios del interior quienes, luego de formularle propuestas más o menos equivalentes unas con otras pero todas tentadoras, lo decidieron a dilatar la fecha de terminación de temporada.

Sin que pueda darse como definitivamente realizada, esa jira comprendería seis funciones en Paraná, tres en Rafaela, tres en San Francisco, donde se inaugurará el teatro Colón, dos en Villa María, cuatro en Río Cuarto, dos en Cañada de Gómez, tres en San Nicolás y cuatro en Pergamino.

La jira, desde luego, sería fructífera. Por lo demás, el público de esas localidades podría apreciar al extraordinario actor y su excelente compañía en la realización de personajes que han sido celebradísimos, como el "Shyloch" de Judio, "Salgadería" de terco como una mula, "Trifón" en la tragedia conyugal del mismo nombre y en el Krauss.

Beethoven y sus interpretaciones

Grande, muy grande ha de ser un músico; enorme y potente vida ha de circular por el organismo de sus composiciones, cuando llega a dar lugar a verdaderas polémicas,— orales o escritas — sobre la manera cómo debe prestarse a la interpretación.

El "caso Beethoven" es el caso por excelencia. ¿Cómo deben ser interpretadas las obras de Beethoven, especialmente las de mayor contenido psicológico? Esta pregunta podría contestarse con una sola palabra: "bien". Pero esta palabra, asi mismo, no expresa un concepto único. ¿Qué quiere decir "bien"? Si nos apoyamos en un criterio puramente subjetivo, "bien' quiere decir, en cuestiones de arte, lo que está conforme con nuestra inteligencia y nuestra sensibilidad. Si nos apoyamos en un criterio objetivo, "bien" significa la conformidad de la interpretacíón con la naturaleza y la esencia de la obra, con el pensamiento del autor. Pero...y aquí me ocurre otra duda: ¿quién conoce a ciencia cierta la naturaleza y la esencia de una obra, y sobre todo, el pensamiento de su autor?

Podrá suceder esto al tratarse de músicos modernos, abundantes en explicaciones y comentarios, cuidadosos de que cada compás reciba un tratamiento especial, de acuerdo con el pensamiento inspirador. Y he aquí, como, sin movernos de la música, pasamos al florido campo de la literatura y al abstruso monte de la filosofía. Y con todo... ciertas modificaciones de matiz realizadas por Nikisch en la overtura de "Tannhauser" — y baste con este ejemplo, — me parecieron más conformes con el pensamiento wagneriano que las ejecuciones de acuerdo con las indicaciones del gran maestro. El propio Wagner, en "La Walkiria' nos presenta un símbolo que merece ser recordado. Brunhilda, con su maravilloso poder de adivinación conoce el pensamiento secreto de Wotan mejor que el mismo dios. ¿Y por qué un Nikisch, en determinado momento, no pudo conocer el pensamiento íntimo de Wagner y mejorarlo con su potencia de adivinación? La adoración por la letra escrita, no siempre es recomendable. Su abuso significa impersonaidad.

Si volvemos a Beethoven, que no era más que músico, y como Suforion — recordemos el admirable símil de Busoni — voló sobre la tierra dejando en ella sus vestiduras, las dificultades de interpretación se complican musical y psicológicamente.

Nadie puede afirmar, con pleno conocimiento de causa, la interpretación que exigía el sublime sordo para sus obras. Los matices indicados por él no son suficientes, porque ya es sabido que los más bellos matices de una ejecución son los que no están escritos. La vestidura de Euforion es flexible, no es un manto de plomo. El intérprete no es un simple lector encargado de dar a conocer al oyente una obra maestra ateniéndose únicamente a la letra escrita, sino un "nuevo creador" dotado de un sentido propio, que ha de infundir su espiritualidad a las notas frías del pentagrama (La vestidura de Euforion). Y el acto solo es eficaz cuando se realiza con vida y pasión, no con respetuosidades que acusan mediocridad, ausencia de temperamento.

En la música de Beethoven hay una cantidad de elementos psicológicos y formales que no pueden ser revelados sino mediante un vigoroso aliento, un sentimiento personal de aquella música. Objetivismo y subjetivismo deberían constituir una fórmula. Beethoven es clásico, Beethoven es romántico. He ahí dos magníficas bases de interpretación. ¿Cuál es la mejor? En la dificultad de hallar exactamente la fórmula conciliatoria, cada uno debe considerar esta cuestión desde su propio punto de vista, pero siempre reconociendo que existe un elevado tanto por ciento de verdad en la opinión distinta, para evitar rigideces innecesarias o exaltaciones peligrosas.

Los que aplican a Beethoven el concepto clásico, admiten como elementos esenciales de su música, la melodía y el ritmo. Interpretación noble y pura, ajena a todo síntoma de exageración y a la posible confusión de Beethoven con Chopin. Nacen de ese concepto, interpretaciones vigorosas, claramente acentuadas y sostenidas, con los matices indispensables, aquellos que sólo se producen para afirmar con su desaparición, el triunfo del movimiento señalado. Los instrumentos no cantan: tocan. Los instrumentos no pintan: dibujan. La gran línea melódica, graciosamente apoyada en el ritmo, se despliega como una fuerza incontenible, y es ella el principal elemento de belleza.

Los modernos piensan de otro modo. Van hallando "conceptos nuevos' de Beethoven. Ya no es el ritmo puro su elemento director. Sienten el horror del metrónomo. Buscan nuevas fuentes estéticas, nuevos goces interpretativos. Van viendo que Beethoven es también un colorista formidable, un detallista luminoso. Que sus obras musicales no son meras líneas dibujadas con arte supremo — es es el arte de Mozart (1), — líneas en las cuales los colores deben ser anulados, o poco menos, en aras del gran todo melódicorítmico.

No: para ellos Beethoven es también un inmenso pintor, un compositor de formidables lienzos cubiertos por una gama riquísima de matices sonoros. Han apreciado, al mismo tiempo, y no lo han hallado en contradicción con el color, el gran sentido lírico, "cantable", de Beethoven. El ritmo deja de ser el principio omnipotente. Las líneas melódicas ondulan con entusiasmo y fuego, con languidez y poesía. ¡Qué grande, qué excelsa se vé el alma musical de Beethoven a través de la concepción lírica de sus obras! Emerge de ellas algo así como un libre canto espiritual; y con la acentuación proporcional de los colores, el lirismo se desenvuelve entre aureolas de sonoridades múltiples.

El nuevo concepto de Beethoven, ¿predominará sobre el antiguo? Por ahora parece que sí. Quedan, naturalmente, rezagados, pero los modernos forman legión.

Legión progresiva, deseosa de descubrir nuevas verdades, nuevos aspectos en las cosas viejas, que si son eternas como la música de Beethoven, siempre procurarán goces estéticos a los espíritus inquietos, a los descontentos de lo realizado por sus predecesores.

Después... es posible que el sentido tradicionalista se imponga nuevamente. ¿No es Penélope una imagen perfecta de la vida, con su continuo tejer y destejer?

J. Z.

(1) Y aun sobre esto, hay mucho que decir. Según Lichtenberger, Wagner "daba una interpretación de Mozart bien matizada y llena de ardor en vez de interpretarlo con la clásica corrección habitual". Si así procedía con Mozart, puédese deducir cuál sería su concepto de Beethoven. Un concepto absolutamente moderno.

Una nueva obra en el San Matín

La compañía nacional de comedia y sainete Angel Sabelli, que viene actuando con gran éxito en el Cine Teatro San Martín, anuncia para hoy en sección familiar repitiéndose en la nocturna, la pieza en cuatro cuadros titulada "En el fango de París", original del señor Manuel Romero. El discreto elenco que rodea al gracioso actor Sabelli, tendrá así nuevo motivo de lucimiento, y el público habituéé a los espectáculos de la popular sala, ocasión de aplaudirlos como hasta hoy.

Mañana se definirá el campeonato de segunda división

Nacional debe ganar su match con Alberdi

En el barrio del mismo nombre se medirán mañana los equipos superiores de los clubs Alberdi y Nacional por la disputa de los dos puntos reglamentarios del campeonato que auspicia la Liga Rosarina.

Los alberdinos que debido a sus continuos fracasos han sido relegados en los últimos puestos de la tabla de posiciones, quedando comprendidos dentro de los cuatro clubs que deben descender, pueden en este caso ofrecer buena resistencia a los salaitos de Becacece, pues aparte de poseer mucho entusiasmo, tienen la ventaja de que actuarán en su propio field.

A pesar de estas consideraciones creemos que Nacional conseguirá un nuevo triunfo, pues lo conceptuamos como uno de los conjuntos más homogéneos y disciplinados que militan en la Liga.

El señor Alfonso Poudes controlará la brega.

Pasó á estudio de la comisión

Como no pudieran entenderse los señores delegados respecto de las incidencias que se produjeron en el partido por la final de tercera división entre Rosario Central y Wáshington, el Consejo Divisional resolvió pasar el asunto relacionado con la actuación del linesman oficial señor J. Bruguera y del capitán del equipo de Wáshington señor Ferrari a estudio de la subcomisión respectiva.

Sinceramente no se nos ocurre que es lo que dicha comisión irá a investigar. En fin, allá ellos.

C. Córdoba recibirá en su field la visita de Calzada

En el field que el C. A. Central Córdoba posee en las inmediaciones de la estación del mismo nombre, se realizará mañana el partido de primera división entre el equipo ya nombrado y Calzada.

La igualdad de fuerzas y la buena colocación que ambos elevens ostentan en la tabla de posiciones, nos hace entrever que el desarollo de este partido adquirirá momentos de verdadero interés, tanto más que existe entre ellos una manifiesta rivalidad que influirá para que mantengan sus respectivas supremacías.

El más sordo y el más batistin de los referees dirigirá esta lucha.

Informó lo que habia visto

El Consejo Divisional en su penúltima reunión designó a un delegado para que presenciara el partido por la final del campeonato de tercera división, jugado entre Rosario Central y Wáshington.

Cumpliendo con el mandato y después de plantearse las consideraciones de las incidencias ocurridas, el presidente de ese cuerpo invitó a dicho delegado para que exponga lo que había visto.

El delegado aludido comenzó inmediatamente su exposición y sintetizando, dijo más o menos lo siguiente:

. . . .

. . . .

. . . .

Salta a la vista que con un informe tan claro y tan rotundo, no pudo hacerse a menos que agradecerse los servicios prestados.

Y bueno: cada uno hace lo que puede.

Newell's Old Boys y Rosario Central disputarán el campeonato de segunda división

El match se efectuará en el field del C. Provincial

Con el triunfo que obtuviera el domingo la segunda división de Rosario Central frente a Central Córdoba ha quedado clasificado como lo decimos en otro suelto campeón de la sección "B".

Las demás instituciones procediendo con un criterio sensato, resolvieron ceder los puntos reglamentarios desde el momento que su chance había desaparecido por completo y en consecuencia, han venido a facilitar a los finalistas para que definan cuanto antes el campeonato de esa categoría.

El Consejo Divisional, de acuerdo con las partes interesadas, convino en la reunión celebrada anoche que Newell's Old Boys y Rosario Central, campeones respectivos de las secciones "A" y "B", de la segunda división se enfrenten mañana definiendo el campeonato correspondiente.

Previo acuerdo de las dos partes, se resolvió que el partido se lleve a cabo en el field del Club A. Provincial solicitando al Consejo Superior que modifique la hora de su comienzo fijándola en las 17, por cuanto a las 16 y 15 como lo establecen los reglamentos, el calor es excesivamente fuerte.

Será un partido interesante. Los componentes de ambos equipos son elementos que se han destacado durante todo el año realizando una campaña meritísima y no dudamos que en el match final habrán de ratificar sus anteriores perfomances, haciendo honor a la clasificación que han obtenido en sus secciones.

Rosario Central presentará el mismo equipo que intervino el domingo frente a C. Córdoba salvo algunas modificaciones debido a que tiene jugadores que reglamentariamente no pueden actuar. En ese caso estaría comprendido Luis Indaco.

He aquí los probables conjuntos:

Newell's Old Boys — Franzetti; López y Gorrin Díaz; Cardeillac. Rigo y Morelli; Maurer, Corea, Miatich, Villar y Lozada.

Rosario Central — Ardizone; Rodaro y Pardo; Romano, Ferrazzini y Rola; Retto, Indaco, Rossi, Craniel y D'Uva.

Dirigirá este encuentro el referée señor Juan Gómez; en carácter de linesmen fueron designados los señores Francisco Oldani y Benjamín Luna.

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
Newell's Old Boys	26	18	6	2	42	98	33
Belgrano	28	19	4	5	42	116	3
Tiro Federal	22	19	2	1	40	67	15
Nacional	24	16	4	4	36	55	36
Sparta	26	16	4	6	36	54	29
Rosario Central	23	12	4	7	28	48	27
Central Córdoba	23	11	3	9	25	43	41
Calzada	26	10	4	12	24	45	56
Riberas del Paraná	26	10	3	13	23	61	58
Estudiantes	26	9	4	13	22	47	45
Atlantic Sportsmen	28	7	6	15	20	47	64
Rosario Pto. Belgrano	24	6	5	13	17	43	63
Alberdi New Boys	26	6	4	16	16	37	58
Provincial	26	1	3	22	5	27	110
Talleres	26	1	2	23	4	25	133

La J, siguifica partidos jugados; la G. ganados; la E. empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf., goals a favor; Gc., goals en contra.

R. Cental obtendrá una fácil victoria frente a Provincial

Por los puntos reglamentarios se medirán mañana las divisiones superiores enunciadas en el título.

Las perfomances realizadas por ambos equipos en la presente temporada, nos sirve de índice para señalar de una manera más o menos certera el presunto vencedor de mañana.

Rosario Central posee un once que sin ser el temible de otras veces, es lo suficientemente fuerte para imponerse a Provincial, débil conjunto que no dispone sino del entusiasmo de sus componentes para entrar a la liza.

Los muchachos del Parque Independencia han recibido con estoicismo todas las derrotas que han querido infligirles los adversarios del momento, sin que, a decir verdad, hayan hecho muchos esfuerzos por mejorar su nada envidiable situación en la tabla de posiciones.

Rosario Central que es un tanto inseguro en sus encuentros, deberá vencer mañana a Provincial. Lo contrario sería anotar en el calendario futbollístico el segundo gran batacazo del año.

Por insultar

Ya lo hemos dicho en una de nuestras ediciones: los clubs deben cuidar de poner en los partidos oficiales en carácter de linesmen a personas que sepan guardar compostura y sobre todo que no se dejen influenciar por el pasionismo de sus simpatías.

El domingo el referee señor Juan Rota expulsó del field al línesman de Central Córdoba, Antonio Carballada por proferirle insultos.

El Consejo Divisional, atento a las reglamentaciones resolvió aplicarle el correspondiente correctivo.

Tulio Martin fué descalificado a perpetuidad

Según manifestamos en nuestra edición anterior, el árbitro señor Juan Rota acusó a jugador Martín, de Central Córdoba, como uno de sus agresores en el partido que este club jugara el domingo contra Sparta.

Comprobada la acusación el Consejo Divisional, resolvió aplicar a dicho jugador la penalidad que los reglamentos establecen por la cual se le descalifica a perpetuidad.

Ha quedado definido el campeonato de segunda división sección "B"

Con el partido realizado el pasado domingo entre Rosario Central y Central Córdoba segunda división sección "B", ha quedado definitivamente resuelto el primer puesto en esta sección.

El triunfo ha correspondido a los auri-azules que se impusieron a sus adversarios por el mínimo score, clasificándose en consecuencia para disputar la final con Newell'ss Old Boys que obtuvo el primer puesto en la sección "B".

Consideramos por lo tanto que las demás instituciones que aún deben efectuar algunos partidos en la B deberían ceder los puntos a sus adversarios, pues de esta manera, permitirían que se disputase cuante antes el campeonato de esa categoría.

Por otra parte, entendemos que las autoridades de la Liga deberían influir en ese sentido desde el momento que ninguna de las entidades tiene chance en ese certamen.

Esperamos, pues, que los clubs tengan tino y faciliten la terminación del campeonato de segunda.



El representante del Nacional Rowing Club señor Antonio Giorgio (5) que se impuso en el "Junior Single Scull"

La tripulación que ganó "Veteran os Four" compuesta por los señores Alfredo y Julio Gabutti, F. Wa gener, J. Lingenfelder y Roberto Sosa

Las romerías populares organizadas por el C. A. Washington

Con todo éxito se han inaugurado el sábado las romerías populares que el club A. Wáshington ha organizado.

El campo de deportes de la modesta institución de Barrio Belgrano desde las primeras horas ofrecía un hermoso aspecto, donde los amantes a esta clase de diversiones se dieron cita en gran cantidad para participar de las mismas.

La buena organización del festival ha merecido los mayores elogios de los asistentes, demostrando una vez más el buen tino con que la comisión de esa entidad encara estos acontecimientos.

Hoy continuarán los festejos prosiguiendo en los días de mañana, sábado y domingo próximos, no dudando que alcanzará el mismo éxito que en los días pasados.

Rosario Central no fué a Córdoba

Como es sabido mañana debía jugar en la ciudad de Córdoba enfrentando al equipo superior de Talleres el cuadro de Rosario Central.

Inconvenientes de último momento han motivado la suspensión del partido, por cuya razón la C. D. de la entidad auri-azul suspendió el viaje.

Luis Indaco integró el eqnipo de segunda divisón de R. Central

El excelente insider izquierdo de Rosario Central, Luis Indaco, que por una "biaraza" se fuera al Platense de la Capital Federal, volvió el domingo a defender los colores de la vieja institución auri-azul integrando el equipo de segunda división que al vencer a Central Córdoba ha obtenido el primer puesto en la sección "B".

Si bien no realizó un brillante encuentro, no por eso dejó de demostrar que posee condiciones realmente excepcionales, que bien secundado por sus compañeros tendrá un desempeño eficaz.

En la próxima temporada Luis Indaco volverá a actuar en la primera división de Rosario Central y no dudamos que al lado de su hermano Esteban formará una pareja peligrosísima.

Newell's jugara con G. y Esgrima de S. Fé

En la capital de la provincia se medirán mañana amistosamente los equipos superiores de Newell's Old Boys con Gimnasia y Esgrima.

El conjunto rosarino partirá para aquella ciudad mañana por la mañana, estando constituído el cúadro de la siguiente manera:

Vogler; Rizzi y Bearzotti; Chabrolin, Vila y Castagno; Peruch, Libonatti, Badalini, Arismendi y Morosano.

Buen viaje y mejor suerte.

Manuel Fernandez

Este viejo jugador que en otros tiempos constituyera uno de los puntales más poderosos de la defensa rosarina y que parecía que estaba próximo a retirarse de las actividades del football, ha integrado el domingo el equipo de segunda división del Club Central Córdoba ocupando la plaza de back.

No obstante ser una 'ponchada" de años que practica el viril deporte, tuvo en el match que hacemos referencia una actuación realmente destacadísima, sobresaliendo de todos sus compañeros y adversarios para revelarse como la figura del field.

En efecto, manuvo a raya durante los 90 minutos de juego a los jugadores auri-azules que buscaron empeñosamente el triunfo de sus colores ya que ello les significaba clasificarse campeones de la sección "B".

El simpático morocho Fernández ha merecido el elogio unánime de los espectadores que presenciaron el interesante encuentro.

El pic-nic del C. A. Rosario a Puerto Belgrano

Conforme anunciamos en nuestras ediciones anteriores, el domingo se llevó a cabo el pic-nic que en honor de sus asociados había organizado el Club Rosario a Puerto Belgrano.

A las 7 y 30 horas salió un tren especial de la estación Rosario, cargado de una bulliciosa y abigarrada concurrencia de ambos sexos y de todas las edades. Tanta fué la afluencia de público que hubo necesidad de agregar nuevos coches en la vecina localidad de Villa Diego.

En medio de una divertida algarabía se llegó a la quinta "La Artemiza" de los señores Jackson Volonté, donde los excursionistas se entregaron a la danza y a diversos juegos que habían sido preparados de exprofeso por la C. D.

Pudieron realizarse tres carreras de las que resultaron ganadores la señorita Adelaida Lecea, Pedro Gómez y A. Goby, debiendo suspenderse los otros números del programa por el fuerte calor reinante.

La fiesta se llevó a cabo dentro del mayor orden y alegría, no habiendo necesidad en ningún momento de dar intervención al árnica, tan común en actos de esta naturaleza.

Agradecemos al señor Roberto Vigil todas las atenciones tenidas con nuestro enviado y felicitamos a la C. D. por el buen acierto que ha tenido en la organización del pic-nic.

En el field de G. y Esgrima se enfrentarán T. Federal y Rosario a Puerto Belgrano

Rosario a Puerto Belgrano volverá a jugar mañana enfrentando al fuerte conjunto de Tiro Federal.

Indudablemente que pocas probabilidades de triunfar tienen los ferrocarrileros, sin embargo, tenemos la seguridad que ofrecerán una seria resistencia a los albi-celestes, tanto más que necesitan vencer en algún encuentro para asegurar su estabilidad en el círculo privilegiado.

Tiro Federal, por su parte ha venido actuando estos últimos partidos en una forma bastante irregular y no nos extrañaría que repitiendo esas perfomances mediocres, le hiciera pasar un susto el adversario que tendrá que enfrentar mañana.

Lógicamente el partido debe definirse en favor de los federales, pero como en football lo mismo que en carreras la lógica muchas veces brilla por su ausencia es que, como ya lo manifestamos admitiríamos la victoria de Rosario a Puerto Belgrano.

El árbitro señor Ignacio R. Rota controlará este match.

A los socios de Provincial

Varios socios de la prestigiosa institución Provincial se han dirigido a los demás con el objeto de citarlos para el día viernes 10 del corriente en la secretaría del club Tucumán 1473 a fin de cambiar ideas respecto de los nombres de las personas que conviene auspiciar para la renovación de la J. D.

Dicha reunión se realizará a las 21 horas y nos han encarecido que roguemos por intermedio de estas líneas a todos los asociados para que asistan a ese acto.

Esta noche habrá matches de Basket-Ball

En el field del C. A. Newell's Old Boys se realizarán esta noche dos interesantes partidos de Basket-ball entre las primeras y segundas divisiones de lo club Tiro Federal y Xinglar Club.

El primer match dará comienzo a las 21 horas efectuándose a continuación el siguiente.

Dirigirá estos encuentros el referée señor De la Torre.

...AFIA

...con gran provecho para él. ...noce en Webtser al contra... de licores y decide aprove... la noticia. Va inmediatamen... casa de pensión donde se ha... do Hawley (padre) y lo po... rriente de lo que ella sabe. ...s dos traman un plan y po... nés Clemente se encuentra ... de los 20.000 pesos pro... las acciones. La felicidad ...evamente al hogar de los ...alegrado ahora por la pre... Ina que ha renunciado a ...o de corista para casarse ...nente.

...versos papeles de la come... interpretados por los si... artistas:

...nte Hawley (padre), Jean ...; Clemente Hawley, Geor...s; Ina Heath, June Marlo...ta, Louise Fazenda; Webs...iam V. Mong; Silva de Sil...rude Astor; Matilde Haw...y Beaument; Lucía, Adda ... Alfredo, George Siegman.

...en cartel

El intenso calor reinante, que acobarda a los más entusiastas "habitués" del cinematógrafo, no ha sido inconveniente para que a la cómoda y aireada sala del Empire Theatre, acudiera público numeroso durante estos últimos días, en que se exhibía la película "Sacrificio recompensado" la última obra que nos ha dado la aplaudida y admirada intérprete Norma Talmadge.

Hoy que se estrenará por última vez en la sala mencionada, la concurrencia ha de ser otra vez crecida, a juzgar por el interés despertado en el público.

"Sacrificio recompensado" si bien no es un film de la magnitud de "Graustark" que también interpretó Norma Talmadge, es una interesantísima comedia dramática en la que la celebrada actriz ensaya un nuevo tipo, una nueva caracterización.

"Pecados de juventud" mañana en el Empire

Así se titula una comedia de costumbres que la Universal Pictures estrenará mañana en el Empire Theatre.

He aquí una síntesis del argumento:

Clemente Hawley (hijo, un muchacho empleado y de familia modesta, se ha enamorado de Ina Heath, una bella corista y para conseguir su amor se hace pasar por rico. Obligado por las circunstancias a regalar un tapado a su novia y no teniendo dinero, sustrae a su ...

...desde entonces no trabaja y se pasa el día bebiendo. Esto desespera a la señora Hawley, pero a pesar de sus razonamientos no consigue hacer cambiar a su esposo.

Un día Ina Heath va con una de sus compañeras del teatro a comprar licores a un contrabandista del pueblo de Baycliff donde vivía Clemente. En el deseo de conocer las grandes propiedades de su novio, averigua y se entera de que lo único que tienen los Hawley es la casita donde viven. Va a la casa de Clemente donde es recibida cariñosamente por la madre de éste y conoce la verdadera situación de su novio. Encantada de la señora no se atreve a afligirla contándole su desilusión. Cuando va a retirarse llega Clemente que tiene la consiguiente sorpresa. Instada por la madre y el padre del novio, se queda a comer. Después de la comida la señora de Hawley se entera de que las acciones que ella creía sin valor han repuntado y valen ahora arriba de 20.000 pesos. Se apresura a buscarlas y al notar que han desaparecido culpa inmediatamente a su esposo.

Este se disculpa, pero viendo que no lo creen, decide irse de la casa. Al salir se encuentra con su hijo quien le confiesa que él las ha tomado para comprar el tapado de piel de Ina, confesión que es oída por la muchacha.

Clemente Hawley con el fin de evitar a su esposa la pena de saber lo que ha hecho su hijo adorado, obliga a Clemente a guardar silencio y él se va de la casa. Poco después Webtser primo de los Hawley llega a la casa. Este hombre es a quien Clemente le ha empeñado las acciones y siendo un gran pillo no solamente no quiere ahora entregárselas al muchacho sino que las ha

...eves se estrena ...ioses hombres y bestias"

...nematografica Terra Pro...uncia para pasado mañana ...no del film "Dioses, hom...bestias". No tenemos mayo...rmes sobre esta producción ...gún hemos podido saber, se ... un film de factura origi...ran dramaticidad.

...inidad de fieras, de las más ...esfila por el objetivo, abun... el film episodios verdade... temerarios, con cruentas lu...e el hombre y las fieras. ...erdadero optimismo en el resultado de estas exhibiciones a pesar de lo avanzado del verano.

Margaret Livingston define el arte de coquetear

"Hay quien opina — dice Margaret Livingston—que la coquetería es innata en la coqueta, un don sobrenatural que ninguna otra mujer puede poseer. Y hay quien la juzga como algo odioso, detestable e impropio.

Yo no lo creo así.

La coquetería es un arte y puede aprenderse lo mismo que cualquier otro: la pintura, la escultura, la música, el cine y otros mil. Y el arte de coquetear no constituye mal dad alguna si se interpreta como es debido. Al contrario tiende a dar a la mujer distinción, encanto y atractivo y la hace más interesante ante la sociedad.

Hay quien califica a la mujer coqueta de hipócrita, frívola, coluptuosa. Si se hace un estudio cuidadoso de la mujer coqueta, podrá apreciarse que salvo excepciones, es sincera y que en muchas ocasiones a la sombra de su hábito franco y despejado, se ha cultivado un alma pura, un corazón amplio; la mujer coqueta tiene motivo para amar con intensidad y constancia, posee el arte que la hace más amada del hombre y "amor con amor se paga".

Yo encuentro el arte de coquetear la mar de fascinante y opino que siempre quee se tome metódicamente y se profese sin exaferaciones grotescas, nada hay más bello y sano para la mujer; mientras se coquetea inocentemente, se aleja el pensamiento de cosas menos inofensivas.

Y bien, ¿qué constituye el arte de coquetear? Este es tema para un voluminoso libro, pero describámoslo en breve: Ser jovial, atractiva e interesante, ser cariñosa y tratar de captarnos la simpatía de nuèstros semejantes, presentar siempre un carácter vivaracho y sonriente, ser alma y alegría de las fiestas, vestir con elegancia y nitidez, cuidar de nuestro tocado y conducirse con aire ligero y de desenvolvimiento. Y no hay nada de malo en esto y si nos traes innumerables amistades.

Desde luego, ante la vista de una gran masa hay muchas clases de coquetas y vampiras y no debe confundirse la coquetería con el vampirismo, el cual es bien variado y detestable y que debemos combatirlo, mostrando en la pantalla sus defectos y consecuencias, o trayéndolos a la luz por cualquier otro medio posible, hasta exterminarlo.

Como puede apreciarse en muchas de las producciones en que tomo parte, por ejemplo: "Desolación", "Puñoss y cascos", "Esposas en huelga", "El primer año" y otras, todas de la casa Fox, yo dirijo mis energías a mostrar en la pantalla lo ridículo y fatal del vampirismo y aunque ello me haga aparecer odiosa ante el mundo, siento verdadero placer en tener tal misión".

Las últimas noticias cinematográficas expresan que la bella Margaret, una de cuyas más interesantes poses reproducimos, bate todos los records de su carrera artística, con la magistral interpretación que realiza en la gran cinta dramática de la Fox "Los siete pecados capitales" o "Los ídolos del mal" (Hell's Four Hundred) en la que aparecen además artistas tan conocidos como Harrison Ford, Marceline Day, Henry Kolker, Wallace Mc Donald y otros. Esta película que la Fox prepara para lanzar al mercado en breve, está hecha bajo la direción escénica del famoso Wray.

Los Trabajadores

Sobre el famoso asunto de la nafta

Digna actitud del Sindicato U. Chauffeurs de Córdoba, que retrata de cuerpo entero a los elementos de B. Mitre qué han provocado los conflictos de la Energina, que debe ser imitada por los chauffeurs de Rosario

El ya largo, como famoso asunto de la división del gremio de chauffeurs de Buenos Aires, del boicot a la nafta Energina y de la solidaridad de los sindicatos del interior, complícase cada vez más hasta tal punto que ya es creencia general que no tendrá temprana solución.

Conocidos son por la clase trabajadora organizada del país y especialmente por los obreros chauffeurs y afines, de la serie de hechos que se han venido sucediendo del año 1921 que se planteó el conflicto a G. Padilla en ese entonces los gremios no estaban divididos— y que ha venido a culminar, sin terminar el asunto, ahora con el boicot que provocara y sostiene el grupito de la titulada U. Chauffeurs de Buenos Aires y al que consciente o inconscientemente prestan su solidaridad diversos organismos de chauffeurs del interior, entre ellos el Sindicato de Rosario, solidaridad que es retribuída por el grupo de B. Mitre que comercia con el "negocio de la nafta", con verdaderos e incalificables desplantes dictatoriales y acusaciones vergonzosas e indignas que luego se comprueban falsas, hecho contra caracterizados militantes y hasta contra las mismas organizaciones que le secundan en el conflicto.

Entre las organizaciones del automóvil, atacadas por los de Buenos Aires, se encuentran las de Rosario y Córdoba. Esta última acaba de alzarse airadamente, ante una infamante acusación hecha contra dos de sus militantes por intermedio de un diario de Buenos Aires, acusaciones falsas, con el agravante de que al pedírsele explicaciones mienten en forma descarada diciendo que el redactor de la sección obrera de dicho diario había adulterado el comunicado, viéndose obligado el sindicato de Córdoba a destacar una delegación a la C. F. para verificar la verdad de lo dicho, comprobándose que los comunicados acusatorios habían sido publicados tal cual fueron enviados, de lo que resulta que el sindicato divisionista con su mentirosa contestación se ratificaba en sus acusaciones que no probaba y que por ende eran falsas.

El vibrante manifiesto explicativo del Sindicato de Córdoba, poniendo las cosas en su lugar y retratando de cuerpo entero a sus "amigos" detractores, fué enviado para su publicación al diario "La Protesta" y semanario "La Antorcha" y que debido a la negativa de darlo a conocer, viéronse obligados a enviar a "Bandera Proletaria" órgano oficial de la Unión Sindical Argentina, central obrera a la que está adherida la verdadera representación de los chauffeurs de Buenos Aires; el Sindicato Obrero Afines al automóvil a quien injustamente se pretende desconocer y al que ahora con toda esta serie de hechos, indirectamente se reconoce la verdad y honestidad de sus prácticas y conflictos, para su publicación, adjuntando un pedido en el que reconoce la imparcialidad de dicha hoja para las cuestiones obreras.

El paso valiente dado por los chauffeurs de Córdoba se solicitar las columnas del órgano de la U. S. A. provocará revuelo y animados comentarios entre los chauffeurs de la región, que traerá con toda seguridad consecuencias, actitud valiente que debe ser imitada por los obreros de la "U. Ch." de Rosario.

Sabemos que la "Unión Chauffeurs de ésta, ante unas insidiosas publicaciones hechas por el grupito de Buenos Aires, aprobó poner enérgicamente las cosas en su lugar sobre la actuación de su delegación a la C. F. para comprobar la verdadera causa del conflicto a la "Energina", y que es a la que se refiere las citadas acusaciones, enviándose dicha declaración a "La Antorcha" y a "La Protesta", sin que estas hojas hasta la fecha lo publicasen, complicándose con la actuación de los de B. Mitre. Dicha declaración también debía ser enviada, según la resolución adoptada, a los diarios locales para su publicación, ignorando porque no se ha hecho así, hasta ahora.

De cualquier modo hacemos resaltar la digna como valiente actitud del Sindicato de Córdoba, de plantarse frente a los negociantes de la nafta, cosa que por temor no han hecho otros sindicatos del interior, que como el de Rosario ha sido vilipendiado.

De la venida de Tobavich

Dentro de unos días, tocará aguas del país, por primera vez, un barco de la Rusia Soviética, el "Tobarich" (Compañero.)

A los efectos de que los marinos rojos, sean motivo en Rosario, de un digno recibimiento se ha constituido, como ya hemos anunciado, un Comité Popular con la base de las agrupaciones comunistas de la localidad, y al que se podrán adherir todas las instituciones obreras, culturales y políticas de izquierda, habiéndose instalado la secretaría en el local del Partido Comunista, sito Paraguay 1069, donde, diariamente, se reciben las adhesiones.

Iniciando la propaganda necesaria, el Comité Popular acaba de lanzar una proclama al pueblo rosarino, concitándolo a prepararse a rendir digno homenaje a la embajada del Estado bolsheviske.

Oportunamente iremos dando a conocer, los actos que prepararán, con el citado fin, dicho Comité.

Implantarán el trabajo diurno los panaderos de Formosa

Desde los primeros días del corriente mes, los obreros panaderos de Formosa, afiliados a su respectivo sindicato, trabajan de día. La mejora conseguida, forma parte integrante del pliego de condiciones impuesto a los patrones de panaderías, de acuerdo con la actividad que desarrolla el Comité Reorganizador de dicha ciudad y el delegado de la Unión Sindical Argentina, Marcos Kaner.

Asamblea de delegados para el C. Pro Presos

Para pasado mañana a las 21 horas en el local sito Avenida Belgrano 680, están convocados a asamblea general de delegados los sindicatos adheridos al Comité Pro Presos de la Unión Obrera Local.

En dicha asamblea convocada por el Comité Local deberá considerarse la memoria y balance del período fenecido y la renovación del mismo.

Hoy se reune la U. O. L.

Para esta noche están convocados a reunión extraordinaria en el local sito Avenida Belgrano 680, los componentes del Comité de la U. Obrera Local, para tratar varios asuntos de importancia, pendientes de la última reunión.

La sesión comenzará a las 21 horas, rogando la secretaría puntual asistencia.

Terminó la jira proseguida por el delegado de la Unión O. Provincial de Córdoba

Días atrás informamos de la jira que por resolución del Consejo Federal de la Unión Obrera Provincial de Córdoba, llevó a cabo por diversos puntos de la provincia, su delegado, el activo militante Pedro Magallanes. Dijimos a la terminación de la jira en Río Cuarto, que debido al éxito inmejorable obtenido, era probable que la U. O. P. iniciara otras. En efecto, adoptóse una resolución en ese sentido y a la vez se ordenó al delegado a que prosiguiera la que se había dado por terminada, tocando el mismo, de acuerdo con dicha determinación las siguientes localidades: Villa María, Bell Ville, General Roca y Marcos Juárez, dándose en este punto por terminada la jira. En todas las localidades lleváronse a cabo mitines, asambleas, conferencias y reuniones con el mejor éxito, notándose en ella gran entusiasmo y el deseo de organización expresado en distintas formas por la clase trabajadora de la campaña, que es una de las que más sufre.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ELVIRA LEONILDA GIRONACCI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 6 de 1926. — A. Guindón Méndez, secretario.
161-9-nov-12-diz

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: **GUERRISI JOSE-PASCUAL VITALE** — Desalojo" que se tramita por ante dicho Juzgado se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de D. **JOSE GUERRISI**, para que dentro del término de treinta días a contar de esta publicación, comparezcan a estar a derecho en esta causa y a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se hace saber a sus efectoo. — Secretaría, noviembre 3 de 1926. Enrique Paz, secretario.
158-6-nov-20-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **TERESA ADELAIDA LOMBARDI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, octubre 14 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario. 5-nov-5-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualqüier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JACINTO TORRIANI**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir sus acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario 153-3-nov-9-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **TERESA CIPRIANA CAPELLA Y CAMPIGLIO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.
151-3-nov.-9-dic.

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUSTO GOMEZ Y Doña CANDIDA CANDIA DE GOMEZ**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, 3 de noviembre de 1926. — Arturo A. Palacios. Secretario 152-3-nov-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **MARTIN HERRERA**, ya sean a título de herederos, areedores o legataries, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 2 de 1926. — Elías Alvarado (h), Secretario.
155-4-nov-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **ANGEL GAMBARELLI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 170-nov-18-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción **Judicial, Dr. J. A.** Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.
174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NATIVIDAD CALERO DE CASTRO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos. secretario. 173-nov-20-23-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite, y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **FRANCISCO IGLESIAS**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las accione de ley. — Rosario 11 de noviembre de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario 166-11-nov-15-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se sideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **ANTONIO COSTA, PALMIRA DE PRETTO DE COSTA** o **PALMERA DEPRETTO DE COSTA**, y cita, llama y emplaza a todos los que se con-**JUAN COSTA**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 169-17-nov-21-dic.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a doña **Angela viuda de Barbiera**, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle General Mitre entre Ocampo y 27 de Febrero, que mira al Este, de nueve metros cincuenta y un centímetros de frente, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción de pavimento, les ha iniciado Remonda, Monserrat y Cía.—Secretaría, noviembre 19 de 1926.—Roberto Medina, secretario.
172 nov. 19-20 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marcos Mannocchi** o **Mario Mannochi**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario.
171 nov. 19-23 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **LUIS ALFONSO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.
176-nov-24-28-dic.

El que suscribe, Síndico Liquidador de la Quiebra de **IGLESIAS HERMANOS**, hace saber que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, autoriza al martillero señor Alfredo P. Soria para que proceda a subastar al contado y sin base en el local de la casa fallida, calle Cortada Rivas No. 39, los días 6 y 7 de Diciembre próximo a las 15 horas toda la existencia de mercaderías, muebles, útiles, camiones de pertenencia de la quiebra, siendo la comisión del 10 o|o a cargo de los compradores. — Rosario, Noviembre 26 de 1926. — H. de Dominicis.
179-nov-27-7-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **LUCIANO LOPEZ y RAMONA TORRES DE LOPEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.
180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado "**FERNANDO NOVERO** contra Don **ANTONIO YANICELLI** y Doña **MARIA CERA DE YANICELLI** cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: Número 387, Rosario, agosto siete de mil novecientos veinte y seis. — Por tanto, resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Oscar M. López Ante mí: Conrado Puccio, hijo. — Lo que se le hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, agosto 3 de 1926. — Roberto Medina, secretario. 182-2-7-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de esta Ciudad doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: **MURO y Cía.**, contra **JOSE LOPEZ**, Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dice así: Nº. 626. — Rosario, agosto diez y nueve de mil novecientos veinte y cinco. Por tanto de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador Irazoqui por su trabajo efectuado en este juicio en la suma de quince pesos moneda nacional. — Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en los diarios Boletín Oficial y "Municipio" de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 861 del mismo Código. — Emiliano Cáceres. Ante mí: Enrique Paz. — Posteriormente se ha designado el diario DEMOCRACIA en lugar de "El Municipio". — Lo que se hace sbaer a sus efectos. — Secretaría, noviembre 27 de 1926. — Enrique Paz, secretario.
181-dic-2-7

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección doctor Oscar M López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, como cesionario de don Juan B. Raggio, contra **HECTOR DEL CASTILLO**, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así: No. 304. — Rosario, Julio quince de mil novecientos veintiseis. — Por tanto Fallo: Mandando llevar adelante esta ejecución hasta que el actor se haga completo pago del Capital reclamado más sus intereses y costas, Regulo los honorarios del doctor Salvador Arteabaro en la suma de cincuenta pesos moneda nacional. — Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial. — Oscar M. López. Ante mí: Conrado L. Puccio, hijo. — Lo que se hace saber al ejecutado a sus efectos. — R. Medina, secretario.
185-3-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don **JOSE G. RIOS**, y **VICTORIO VIALE**, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 963. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituído, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario.
186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta Ciudad, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don Domingo Juiz Lagoa contra don **JOSE IZA**, sobre cobro de pesos; se ha dictado sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva son del tenor siguiente: No. 967. — Rosario, Octubre 20 de 1926. — Y VISTOS: Los caratulados **DOMINGO JUIZ** contra **JOSE IZA**, cobro de pesos y CONSIDERANDO: Por tanto FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a **JOSE IZA** a pagar al actor en el término de cinco días a la suma reclamada, sus intereses y costas. (Artículo 375 del Cod. de Proc.) Regulto en cuarenta pesos los honorarios del doctor Recagno. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Juan J. Trillas. Ante mí: Enrique Paz. — Lo que se hace saber a los efectos que hubiera lugar por derecho. — Secretaría, Rosario, Diciembre 1º de 1926. — Enrique Paz, secretario.
Nº 187-3-dic-9.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación, el secretario que suscribe hace saber a Don **NICOLAS JUSTIANOVICH** que en los autos sobre Ejecución de prenda agraria que le sigue don **MILAN KULICH**, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: No. 847. — Rosario, noviembre veinte y siete de mil novecientos veinte y seis. — Autos y Vistos: Los presente sobre ejecución de prenda agraria seguidos por Don Milán Kulich contra Don **NICOLAS JUSTINOVICH**.— A mérito de lo cual y de conformidad a lo prescripto por el artículo de referencia y 847 del Código de Procedimiento en Materia Civil y Comercial, en definitiva FALLO: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor perciba el importe de su crédito, intereses y costas. Regulo en doscientos y cien pesos respectivamente, los honorarios del doctor José Lo Valvo y doctor Antonio J. Benítez. — Hágase saber, insértese y repóngase. — J. M. Martínez Cilvetti. Ante mí: Arturo A. Palacios. — Lo que se hace saber a los fines de derecho. — Secretaría, diciembre 2 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.
188-3-dic-9

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de la 2a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña **ANA ARTERO DE CHEVALIER**, don **HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER** y doña **JUANA CHEVALIER DE VITTONE** contra don **FELIX TOMATIS**, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el **sorteo de rematador**, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mí: Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Remates

— POR —

GUILLERMO BICKMAN

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo E. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria que sigue D. Pablo Berdaguer contra otra, se ha dispuesto que el martillero don Guillermo Bickham proceda a vender en público remate el día domingo doce de diciembre del corriente año a las quince horas y sobre el mismo inmueble que a continuación se detalla: Una fracción de campo señalado con el número tres del plano del ingeniero don Julio Bello y que es parte del establecimiento denominado "Bella Vista", situado en el Distrito Carrizales de Medina, Departamento Iriondo (antes San Jerónimo) de esta provincia, compuesta de un mil cuatrocientos ochenta y dos metros sesenta centímetros de frente al Sud, tres mil ciento treinta y cinco metros trecientos cincuenta y cuatro milímetros en el costado Este, tres mil tres metros once centímetros en el costado Oeste y un mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuarenta centímetros de contrafrente al Norte, encerrando una superficie total de cuatrocientos cincuenta y cinco hectáreas, cincuenta y cinco centiáreas cuadradas, con los siguientes linderos a saber: Por el Norte ocn la sucesión Saralegui, por el Este con sucesores de Roque Zabala, por el Oeste con el lote número dos de doña Aurelia Rosa Berdaguer y por el Sud con el lote número cuatro de Aurelia Mongiardini de Berdaguer. Base retasada por ser la segunda subasta **sesenta y ocho mil docientos cincuenta pesos moneda nacional de curso legal.** Del informe del Registro General, se desprende, que a más de la hipoteca en primer grado que se ejecuta, figuran como acreedores hipotecarios en segundo grado, el Banco de la Nación Argentina, Banco Español del Río de la Plata, Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario), Banco de Londres y América del Sud y la Sociedad anónima Tesoro Argentino, existiendo el dominio de la propiedad, a nombre de la ejecutada. El título de la propiedad como así también los títulos hipotecarios se encuentran agregados a ios autos respectivos en secretaría y a disposición de los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. El comprador entregará al martillero en el acto del remate el diez por ciento del importe total de la compra en calidad de seña y a cuenta del precio, más el d… ciento de comisión que es a … go. Lo que se hace saber a l… tos que por derecho hubier… —Secretaría, Rosario, diciem… de mil novecientos veintiseis… Guindon Méndez, secetario.
183 …

— POR —

ANTONIO PARADI…

Por disposición del Señor Juez … trado de la Segunda Sección doc… Trillas, secretaría del autorizant… saber: Que en los autos JUAN A… Presidente del del Club Atlético … contra el Club Atlético Talleres, … dente es el señor ARTURO RI… de pesos, se ha dispuesto, que … público don Antonio Paradizzo, … vender en pública subasta SIN B… MEJOR POSTOR el día Vier… corriente mes de Diciembre a las … horas, en la calle Juan José Pa… Corrientes, donde estará la ban… matador, lo siguiente, a saber: … de madera mide siete metros y … tímetros de largo, por cuatro m… te centímetros de ancho y cuatro … o menos de alto, de un solo cu… madera y techo de zinc, con … para cocina. La casilla en vent… piezitas y tiene ventana y puerta … ma madera. El que resulte comp… rá entregar en el acto del remat… ro efectivo, el importe total de … más el diez por ciento de comisi… su cargo, por hallarse así orden… dosele entrega en el acto de la ca… do lo cual se hace saber a los … por derecho hubiere lugar. — S… sario de Santa Fe, Diciembre 2 … Enrique Paz, secretario.

Por disposición del Señor Jue… ra Instancia de la 4a. Nominac… Circunscripción Judicial doctor … Tietjen, el secretario que suscri… ber que en el juicio ejecutivo seg… ERNESTO GRASSI contra O… CERIDONO y MARCOS ROU… dictado sentencia de remate cuy… miento y parte dispositiva dice así… Rosario, Noviembre veintitres de… cientos veintiseis, Y VISTOS: … demanda ejecutiva por cobro de … tres mil trescientos treinta y cua… les provenientes de cuatro pagar… contra entrega de mercaderías … Don Ernesto Grassi contra OC… CERIDONO y MARCOS RO… resuelve: Ordenar se lleve adelan… ción hasta tanto el acreedor se … pago del capital reclamado, sus … costas. Hágase haber, insértese y … la presente sentencia por edictos … blicarán por cinco veces en los … tín Oficial y DEMOCRACIA, y … —Rodolfo E. Tietjen. Ante mi: … Méndez. — Secretaría, Diciembre … A. Guindón Méndez, secretario.

Por disposición del Señor Jue… ra Instancia en lo Civil y Com… Cuarta Nominación, se hace sa… el juicio seguido por los señore… HUELA y Compañía contra D… CO RAMON, sobre cobro eje… sos, se ha dictado el auto del te… Nº 352. Rosario, Octubre veinte y seis de mil novecientos veinte y seis. Y VISTOS: Informando verbalmente el actuario en este acto, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, se resuelve: Declararlo rebelde; notifíquese el presente por edictos que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. —Insértese y repóngase. — Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: J. Dughera. — Lo que se publica a sus efectos. — Rosario, Noviembre 12 de 1926. — J. Dughera, secretario.
189-4-10-Dic.

Del Escenario Turfístico

Programa para el domingo próximo

(No depurado)

PRIMERA CARRERA

Prémio The Panther. Dist. 1600 mts

R. de Tréfle 55	Pisotón 55
Cachimbo 54	Santafecino 54
Sentinel 54	Diablura 53
Jaguar 52	Sangrador 53
Pasco 52	Oloroso 50
Citrón 48	

SEGUNDA CARRERA

Premio Moloch — Dist. 1600 mts.

Lincolen 55	Bastías 55
Bayúa 53	Ratera 53
Wu Li Chang 55	Ródano 55
El Puestero 55	Supremo 55
Golden Sand 53	

TERCERA CARRERA

Premio Red Cross—Dist. 1900 mts.

Pimpollo 53	Quickfley 53
Comendador 52	Litoral 52
Chard 50	Cuartelero 50
Mazagrán 49	Copina 49
Werther 49	

CUARTA CARRERA

Premio Chamfurl—Dist. 1400 mts.

Caminante 57.	Gitana 57
Mickle 53	Puñal de Oro 54
Terremoto 54	F T 50
Sirio 50	Beautiful 50
Morena 49	La Iliada 49
Quickflyer 45	Carlín 1o. 44
Escorial 44	Parigina 49

QUINTA CARRERA

Premio Haras Las Hortigas — Dist. 2500 metros

Venablo 55	Delegado 55
Palmito 54	Radiosa 54
Edecán 52	

SEXTA CARRERA

Premio Bariloche—Dist. 1800 mts.

Nibla 55	Chard 55
Amato 55	Catalpa 53
Salvatodo 53	Farsante 52
Repqueteo 52	Andrajo 52
Superba 50	Compasiva 50
La Discordia 50	Ayenda 50
Shout 52	

SEPTIMA CARRERA

Premio Tabla — Dist. 2000 mts.

Camandulero 59	Delegado 57
Chaqueño 55	Gil Blas 56
Copain 53	Guante Blanco 52
Gitana 51	Espiguín 48
Puñal de Oro 48	Azote 47
Inalbis 46	Comendador 44
Parigina 43	Nibla 40

Resoluciones de la Comisión de carreras

Cuando estábamos por cerrar nuestra página se nos informa que la Comisión de Carreras en la reunión realizada esta mañana tomó las siguientes resolucones:

Suspender al aprendiz Medina por tres reuniones en lugar de una como se había resuelto en el Comisariato.

Las dos primeras por lo cometido en el clásico y la otra por irregularidades cometidas en la última carrera.

Conceder dos meses de licencia al starter oficial, nombrando en su reemplazo al señor Juan Razol.

No tomar ninguna resolución en el caso Despedida, por no encontrar mala fé en la perfomance producida tal como lo decimos en suelto aparte que no hemos podido modificar por no haber tiempo.

En cuanto a la licencia que se le ha acordado al starter ya lo decíamos en nuestro suelto que publicamos hoy y que no hemos podido modificar que esto se haría así.

Largará bien el señor Razol?

Si hace lo que decimos en el suelto, tenemos la certeza que lo hará bien, si no lo hace, largará mal.

De cualquier manera creemos que procurará hacerlo mejor que Otero.

Pobre Chariot

Zanetallo está encaprichado en ganar otra carrera con el hijo de Wild Bramble y éste le sacará canas verdes pero difícilmente pescará otro primer puesto.

Cuando fué tercero los otros días leechó la culpa al aprendiz Blanco y anteayer se lo dió a Castro, pero Chariot dijo nones a pesar de las caricias que le hiciera este piloto desde la salida no más.

Quiere un consejo amigo Zanellato no lo tome a mal? Lárguelo a Chariot que ya es hora y con la platita que dege de gastarse de aquí a que el vástago de Wild Bramble gane otra cómprese un pro en Palermo y le rendirá más cuenta.

Si no pudo ganar en Santa Fe qué quiere hacer con Chariot en ésta?

Lo que vimos el domingo desde nuestro mirador

A Rajah que es un indigno hijo de Melik pedir a gritos que lo "rajen" para otro escenario más modesto.

Bueno, siendo hijo de Rabonera es justo que en privado engañe a los patrones y en público se quede con la rabo...na para no pasar por sonzo.

Se recomienda a los lectores no vayan a pegar por el chiste.

* * *

A Superba hacerse la ídem entre enemigas tan modestas y ganar cortada y de cabeza levantada.

A esta hija de Picacero son muchos los triunfos que le esperan entre sus coetáneas.

—Una que se come los niños crudos en los ejercicios y que sonó en calidad de fija contando con muchos boletos fué Deceit.

Le resultó muy largo el tiro a la hija de Deception.

Nos palpita que en otra y en cuanto sea mas corto el tiro se produce la hemorragia.

—Después de ver entrar segunda a Bayúa sus partidarios decían si es mayor la distancia roba; le faltó tiro.

Lo que le faltó según nuestro criterio es calidad y medios.

Uno de los tantos clavos del Asteroide, sucursal del Haras Rataplán.

—Golden Sand, la hermana de Polo de Oro es la antítesis de éste.

Lo que tenía de guapo aquél lo tiene de floja ésta.

Su cuidador y allegados tienen sin embargo esperanza de ganar varias.

A nosotros nos resulta difícil creerlo.

* * *

¡Petizo lindo! le oímos exclamar a varios después de ganar Bambino.

Y en verdad que es noble el hijo de Juvenilla.

Un año, casi, sin correr y todo bichoco y lleno de cáusticos y sin embargo qué manera de ganar.

* * *

Los de Our Pride se quedaron con sangre en el ojo.

Dicen que si larga la hija de Pisafuerte como largó Caminante, los del stud Aguilucho se quedan haciendo buches.

Puede que estén en lo cierto, pero lo que es cierto de verdad es que Bambino tiene mucha clase.

Cotorro amagó como para ganar pero los otros dos corrían más que él y se tuvo que conformar con el tercer puesto.

Principios requieren las cosas, dice el refrán y el tercer puesto de Cotorro es el principio de un primero en cuanto le toque medirse con enemigos más modestos.

—Con Diamantino se la corrieron, pero al pobre de Diamantino no le dan para mas las tabas.

* * *

El que corrió mal sin cuento fué Caminante.

Con el hijo de Cámara Oscura pensaba ganar por medio tiro derecho y las cosas le salieron al revés, le ganaron a él por la distancia que pensaron ellos que ganarían.

* * *

El final más sensacional de la tarde se produjo en la cuarta entre Salvatodo y Reine de Tréfle.

Muchos decían que la hija de Saint Emilión había ganado, otros gritaban que el ganador era Salvatodo, sin embargo los que dijeron la verdad fueron los rayeros.

* * *

El que hubiera ganado de no largar tan mal hubiera sido Mazagrán. En fin éstaba escrito que el domingo debía pasar lo que pasó y Mazagrán fué el comienzo del batifondo de órdago que se armó.

* * *

Cuando Otero vió saltar la gente a la pista y oyó que había llegado su día y le dijo al cochero que apurara la marcha camino del Comisariato. La paura fá noventa, dice el italiano.

* * *

A Rebus no lo creímos y pensamos que su victoria anterior era chiripa.

El público entendió lo mismo y Rebus pagó un dividendo como para salir de pobre.

Los que le jugaron a Madrugada bailaban en una "gamba".

Era para eso y mucho más, la hija de Cabaret pagó un dividendo que ya lo quisiéramos para muchos ganadores.

* * *

Venablo está visto y probado que cuantas más carreras se le hacen disputar mas corre.

Sagitario se le vino a la barba al final pero no hubo caso.

Ejercicios de hoy

GITANA, Irugaray, 800 metros en 48" 1|5.

SENTINEL, Carugatti, 700 metros en 43" 1|5.

SOUVENIR II, Calcagno, 500 metros en 31" 3|5 de 2a. vuelta.

AMATO, Mernis y GIL BLAS, Carugatti, 700 mts. en 42".

WERTHER, corrida 2000 metros a las órdenes de Martín, marcando en los últimos 1700 mts. 1'49" 1|2.

LINIERS, Garrido, 700 metros en 45" suave.

DA RISA, Mernis, 1000 metros en 1'3" 2|5.

MING, Mernis y AEROLITO, Carugatti, 600 mts. en 38" 2|5 suave.

ESPIGUIN, Irugaray, 800 metros en 49" 1|5.

REPIQUETEO, Rivera, 800 mts. en 50" 1|2.

HEROICO, Garrido y CACHIMBO, Martín, 800 mts. en 48" 2|5.

FARSANTE, Martín, y DIABLURA, Garrido, 600 mts. en 37" 2|5.

WU LI CHANG, Maisilla y LITORAL, Carugatti, 1000 mts. en 1'1" 2|5, dominando el 2o.

ORSANITA, Mernis, 1000 metros en 1'3" 1|5.

CAMANDULERO, Torres, 700 metros en 42" 2|5.

EDECAN, Martín, 1000 metros en 1'2" 3|5.

El fracaso de Nibla en la carrera clásica

Al hacer crónica del premio "Arturo R. Bullrich" decíamos ayer que la hija de Nereida había sido pisada en los primeros doscientos metros de la carrera.

Hoy podemos asegurar lo que decíamos, ya que hemos visto a Nibla que presenta una desgarradura en u nvaso de la pata trasera, desgarradura que entorpeció por completo su acción y que hizo que la representante de la ecurie La Vittoria corriera a los saltos no pudiendo apoyar el miembro lesionado a causa del percance.

Se ausentará el starter

Se nos ha dicho que el starter pedirá licencia por un plazo largo de tiempo.

De confirmarse la noticia, ¿quién será el nuevo largador?

Por ese lado también se ha puesto en circulación el nombre de un meritorio empleado del Jockey Club.

De éste sabemos que tiene las mejores disposiciones para ser buen stater, pero no tiene las prácticas suficientes para efectuar largadas.

No nos ponemos en contra de lo que se está por hacer, pero creemos que se las verá negras en las primeras de cambios para desempeñar bien su cometido.

Con todo si el candidato a reemplazar el starter, no se duerme en los días de la semana y se pone de acuerdo con los jockeys y aprendices, enseñándoles como deben estar en las cintas y no adopta la táctica del desacertado starter actual que es la de tener parados los caballos frente a las cintas y hace que los competidores de cada carrera vengan hacia las cintas caminando apareados, tenemos el pálpito que solo de cuando en cuando errará partidas y largará mal una carrera.

Si no hace tal, estamos por creer que sedá peor el remedio que la enfermedad.

Con todo si la comisión de carreras no está resuelta a traer un starter a conciencia de otro hipódromo, hacer lap rueba no está demás.

La dualidad de criterio de la Comisión de Carreras

No publicamos este suelto con ánimos de atacar al castigado aprendiz Castro por pegar con la fusta a su colega Irugaray, sino para hacer resaltar el criterio duable de la Comisión de Carreras y poner de manifiesto lo acertada que estaba la prensa toda al decir que lá suspensión de cinco reuniones aplicada al jockey Martín era excesiva y qué le debía ser conmutada.

En esa ocasión hasta nosotros llegó la noticia que uno de los miembros que forman la comisión de carreras, se opuso tenazmente a conmutar la pena por pedirlo la prensa y ahora vemos que en un caso análogo se han dado cuenta que lo que se hizo en aquella ocasión con Martín era ni más ni menos que una venganza de parte de algunos de los miembros y vaya a saber por qué causas motivadas.

Tenemos pues, razón, al decir que la comisión de carreras hace lo que se le dá la real gana y lo que menos se le importa es defender los intereses del público y de los profesionales y propietarios modestos y sin vinculación ni influencia en el seno de ella.

Hubo mala fé en la perfomance de Despedida?

Así como otras veces hemos dicho que ciertas performances eran harto sospechosas y la comisión de Carreras debía proceder enérgicamente en contra del cuidador y los encargados de manejar los títeres, estamos esta vez en contra de cualquier sospecha de mala fe en el caso de la pensionista de País y del cual se han elevado los antecedentes a la Comisión de Carreras.

A nosotros no nos ha sorprendido la performance de Despedida tanto que el sábado, decíamos:

"Hay en el lote otras potrancas capaces de salir airosas. Despedida la hermosa hija de Charming de la ecurie Los Pingos, es una de ellas.

"Anda tanto la descendiente de Cyllene y Charmazel en privado que su cuidador no sabe a qué atribuir los fracasos que produce luego en público.

"Ha merecido para esta carrera una esmerada preparación y son tan buenos sus ejercicios que el triunfo de ella no sorprendería a ninguno de las que están al tanto de lo mucho que anda".

Y bien: Despedida que respondió a lo mucho que en privado andaba y que se vió favorecida por la mala largada de Rostrata, el accidente que le pasó a Nibla y porque los demás jockeys y sobre todo Martín sofrenó un tanto en el derecho a su piloteada Compasiva, ha ganado esta carrera, pero en sus performances anteriores así como en ésta no ha habido mala fe de parte de su cuidador.

¿Fué bombeado Cavour?

Esa es la voz que corre con insistencia.

Era la fija de la tarde, según los que mucho saben, en cuestión de turf en nuestro hipódromo.

¿Pero para quá ganara quién, se hizo tal bombeada?

No creemos en que el chico Medina sea capaz de hacer tal. Menos aun lo creemos capaz de ello a su cuidador Lucas Díaz.

Sin embargo el dato circula con insistencia y es menester consignarlo.

De nuestra parte averiguaremos bien y si hay algo de cierto en ello, seremos implacables, sea quien sea el perjudicado, hasta tanto no queremos hacer cargo a nadie.

Edictos del día

— POR —

Fernando Pessan

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Alvarez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados OTTONE ANTNIO contra RODOLFO CILVETI por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor Fernando Pessan, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 23, (veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiseis), a las diez y siete horas en la misma finca, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle Moreno entre Avenida Pellegrini y calle Cochabamba, ubicado a los ochenta y siete metros veinticinco centímetros de la Avenida Pellegrini en dirección al Sur, compuesto de diez metros diez y ocho centímetros de frente al Este; catorce metros setenta y cinco centímetros de contra-frente oblicuo; veinte metros treinta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte y diez y ocho metros treinta centimetros en el costado Sud-Este; lindando por el Este con la callle Moreno; por el Norte con don José P. Majorel; por el Sud-Oeste con el Banco Provincial de Santa Fe y por el Sud-Este con sucesores de Casimiro Machado. Servirá de base para la subasta la suma de cuatro mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, o sea las dos terceras partes de su tasación. Los titulos de propiedad están agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, advirtiéndose que despuás de efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta dep recio. — Todo lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 6 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario. 190-6-1-dic.

Avisos del día

s. s. CAMBRIAN MAID

Vapor inglés procedente de Amberes y escalas.

Entrada al puerto el día 2 de diciembre de 1926 descargó por el muelle fiscal de la primera sección, Depósito No. 17.

Los reclamos por las faltas o averías, que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de la mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 9 de diciembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: Dodero Hermanos Ltda.

dic. 7

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Breve lección del sistema montessoriano al magisterio argentino

Una cónferencia de la profesora alemana Clara Grűnwald, miembro de la "Liga de los definitivos reformadores escolares"

Si el maestro, por ejemplo, da lecciones sobre el nombre de los colores azul y rojo, entonces pone delante del niño los correspondientes cubos, diciéndole: este es azul, este es rojo. (Asociación de la percepción de los sentidos con el nombre). Para convencerse si el niño sabe distinguir los objetos correspondientes, el maestro le dice al niño: dame el azul, dame el rojo.

La imposición de nombre por el niño, el educador pregunta: ¿Qué color tiene esto? (azul); ¿y esto? (rojo). Si en esta lección comete el niño una equivocación, el maestro no debe corregirlo, sino que interrumpir la lección para reanudarla en otra oportunidad. Pues, o el niño no ha sido todavía maduro para esta lección o no fué capaz en ese momento de recibirla. Si indicamos al niño los errores, estamos predispuestos de ayudarle en el pernicioso esfuerzo que realiza en su memoria o lo descorazonamos. Tratándose de niños tan tiernos, todo esfuerzo y, sobre todo, toda sensación de disgusto debe evitarse. Las nociones adquiridas mediante la lección dada, son inmediatamente empleadas, puestass en práctica, por los niños entre sí. Todo lo tocan para examinar si el objeto es liso o áspero.

Todas las cosas que los circundan son probadas y experimentadas si son altas o bajas, gruesas o delgadas, pequeña o grandes, qué color tienen, etc. Si un niño no llega a examinar por sí solo el mundo que lo circunda, el maestro no debe inducirlo a ello, aún cuando durara meses hasta que el mismo inicie esta tarea. No se debe, pues, quitar al niño la alegría que experimenta con su propio descubrimiento espiritual, porque este descubrimiento, aunque tarde, es mucho más valioso que el que le haya hecho, ayudado por el maestro a encontrarlo. En mis cursos montessorianos vino un muchachito que apenas frecuentó una semana la clase. Un niño de cuatro años colocaba en fila los dados, contándolos. Luego, se dirige a su vecinito, diciéndole: "Mire, aquí hay 10 cuadritos blancos y 6 rojos. ¿Suman un total de 16? El más grande contestóle con la clásica respuesta: "Esto todavía yo no lo he obtenido". ¿Porqué no contaba éste los cuadritos simplemente como lo hacia su pequeño compañero, que había solicitado su ayuda? ¿Porqué, después de unas semanas de lección, renunciaba a su propio examen y descubrimiento, esperando impasiblemente hasta que pudiese "lograr" algo? Los pupilos de la escuela Montessori nunca "tienen" algo; ellos están enseñados a adquirir saber y conocimientos por sí solos y el material que está a disposición de ellos le proporciona los medios para ello. Su educación consiste en encontrar ellos mismos lo que necesitan en el hallazgo de constantes y nuevos descubrimientos, por eso se les brinda un placer tan grande, acelerando en forma tan sorprendente su desenvolvimiento espiritual. El maestro es el más viejo de los amigos, a quien se pregunta si hay necesidad de un consejo, el que algunas veces también hace magníficas proposiciones para nuevos ejercicios, juegos o nuevos rumbos conducentes hacia 'os descubrimientos.

Para concretar lo manifestado y hacer por lo menos, una práctica exposición sobre una materia, desearía hablar detalladamente sobre la enseñanza simultánea de leer y escribir. Si queremos llegar a un método natural acerca de la enseñanza de escribir, tenemos que dividir las actividades que realiza la persona que escribe. Conocemos dos modos diferentes del movimiento, primera: el movimiento de la producción de la forma y segundo; el manejo del útil para escribir. El mecanismo muscular de un movimiento es completamente independiente del otro. Cada uno debe, pues, ejercitarse por separado. Mediante el dibujo el niño se prepara para tener y manejar el instrumento para escribir. Con un lápiz de color traza lindas figuras geométricas que ha puesto sobre el papel.

La maestra le enseña cómo debe tener el lápiz, indicándole llenar con líneas de color en forma vertical la figura que tiene sobre el papel, pero sin salirse de la raya marginal. Las líneas que el niño traza son al principio cortas y desproporcionadas entre sí; pero, gradualmente, son más largas y seguras, hasta que finalmente las figuras son llenadas con líneas largas y paralelas. Esto es señal de que el niño domina el manejo del lápiz y es competente para escribir. Pero todavía desconoce la forma de las letras. Los niños pequeños experimentan gran placer con tener útiles. Por eso se les brinda esos útiles enforma de letras. Estos, por eparado, son cortados de papel enarenado y pegadas sobre fuerte cartón cubierto de rojo. Los niños tocan con los dedos las letras de papel enarenado y esto lo hacen con frecuencia y alegría, especialmente los más pequeños. Ni bien llegan a conocer el nombre de la letra, les produce un gran placer conocerla con los ojos cerrados, tanteándola. Es tan inmenso el júbilo de este juego que últimamente un pequeñito que todavía desconocía la letra con los ojos cerrados, habíase empeñado en conocerla para experimentar la satisfacción de sus compañeros. El tanteo con los ojos cerrados tiene la virtud de grabar la forma de las letras en el músculo de la memoria.

Por ello, fuera del sentido de la vista también el sentido del músculo y del tacto aceptan la imagen de la escritura y lectura simultánea, grabándose más fuerte y rápidamente que si el sentido visual sólo tuviese que desempeñar esta misión. Los niños, con placer, componen palabras. Cuando esto ocurré, están fuera de sí de tanto regocijo. Un día descubre el niño que ya sabe escribir y esto es muy natural en él, escribiendo a la vez palabras enteras. Bajo este método, el lenguaje escrito parece desarrollarse en el niño con tanta naturalidad como el hablado. La escritura es desde un principio buena, porque los niños reproducen exactamente las formas que, debido a los muchos tanteos hechos a las formas de las letras, se han hecho carne en sus espíritus. Los niños que ya saben escribir, siguen dibujando y vuelven a repetir siempre los ejercicios en las letras de papel enarenado, a fin de perfeccionarse en la caligrafía. Los ejercicios preliminares sirven para este objeto mejor que la corrección de la letra escrita. Los primeros ejercicios en la lectura no se hacen con el libro en la mano, sino con esquelas sobre las cuales la maestra ha escrito con claridad los nombres de objetos que se hallan en el local, principalmente de los juguetes. Las esquelas on, luego, puestas en un canastito y el niño se saca una. Si ha descifrado la palabra escrita, deberá jugar con el objeto correspondiente, es decir, con el anotado en la esquela. Habitualmente los niños no se conforman con una sola esquela y sacan otras del canasto. Inmediatamente la maestra escribe una pregunta sobre el pizarrón. Los niños la deletrean, comprenden el sentido, contestan y se dan cuenta que el lenguaje escrito puede ponerlos en comunicación entre sí. Luego de otro canastro van sacando otras esquelas, las que les piden otras actividades, como, por ejemplo, "Venga para acá y cante una canción", "Cierre la ventana", etc.

Como se ve, todo el método es una educación para el espíritu de observación. La preocupación de que los niños pequeños pueden esforzarse en demasía, queda salvada, toda vez que ellos pueden elegir solos sus actividades. La alegría de ellos es el mejor gradómetro para sus esfuerzos. Si un ejercicio gasta energías, cansa al niño y la obligación tórnase fastidiosa. El niño entregado a sí mismo, no deja tranquilidad a su espíritu. Si esto no fuera así, entonces no se apropiaría constantemente de nuevas palabras e imágenes. ¡Cuántas veces no se cansa en comprender hechos y palabras! Una educación inteligente no oprime, sino que libertad al niño. Las acciones razonables que producen alegría y satisfacción al infante, eleva su energía vital y mediante su actividad, el niño alegre, tranquilo y satisfecho se desarrolla mejor físicamente.

El sistema montessoriano no es, pues, una enseñanza basada en conglomerados. Los niños no deben ser obligados a prestar atención a las explicaciones del maestro si ellos no tienen disposición para concentrar su atención sobre el objeto o materia que tienen ante ellos. Dadas las particularidades de cada uno, la enseñanza individual también es posible en una gran aula. Cada niño se ocupa con una parte de su material didáctico, con el cual se ejerce y enseña a sí mismo. La ocupación del maestro con cada niño es breve. "La disciplina del niño surge, pues, de la actividad del niño, puesto que el interés en el trabajo es la mejor disciplina. Las alabanzas como los vituperios y los consejos morales tienen una fuerza educativa casi insignificante. Tampoco debe obligarse a los niños a la quietud. El niño no debe hacer lo que molesta o perjudica a otros, debiendo aprender a diferenciar entre lo bueno y lo malo, entre lo bello y feo, pernicioso y beneficioso. Que no confunda, además, lo "bueno" con lo inmovible, lo "malo" con lo activo. No queremos educar seres para la pasividad y obediencia, pero sí para el trabajo y la actividad.

Hasta aquí la señorita C. Grünwald que tal vez hará bajar la cerviz de los altaneros pedagogos antimontissorianos.

T. L. BANCESCU.

Se concedió Personería Jurídica a una Asociación Gremial

Acaban de ser aprobados los estatutos y concedida la personería jurídica, por parte del gobierno de la provincia, a la Asociación Cooperativa Local de Propietarios de autos de alquiler.

Una conquista significa para la activa entidad citada la adquisición de la personalidad judicial, la que le permitirá el mejor desarrollo de sus actividades, que son ya importantes.

Mañana se reune Rotary Club

En el local del Bar Cifré, se llevará a cabo mañana a mediodía la primera reunión-almuerzo correspondiente al mes en curso, del Rotary Club.

Se tratarán en la reunión de mañana varios asuntos de interés general, por lo que no es de dudar que concurra al almuerzo la casi totalidad de los socios de la citada entidad.

Inspección de escuelas Normales y Especiales

Se hallan en esta capital, de regreso de su jira por varios departamentos de la provincia, los inspectores de escuelas normales y especiales señora Laura S. de Wells y señor Arturo Valdés Taboada.

Durante su ausencia, que se ha prolongado por cerca de veinte días, los citados inspectores han visitado las tres escuelas industriale de señoritas de Rosario y las normales de Villa Contitución, Casilda, Cañada de Gómez, y Venado Tuerto.

En ellas han tenido oportunidad de presenciar las exposiciones de talleres, clausuras de los cursos y entrega de diplomas.

Por Arroyito

LA AVENIDA ALBERDI NO ES BARRIDA NUNCA

La falta de barrido de la Avenida Alberdi viene siendo palpariar desde hace algún tiempo. Siendo esta calle, la arteria principal de la zona norte, que sirve de acceso al centro de la ciudad, razón por la que el tránsito es constante, no es extraño que la gran cantidad de tierra que se acumula sobre el afirmado, vuele al rodar de los vehiculos, causando molestias al público.

Cabe suponer que la dependencia encargada de efectuar el servicio público de limpieza, no pondrá "oídos de mercader" a la deficiencia señalada, ya que, disponiendo como dispone de los elementos necesarios, puede, con un poco de buena voluntad, subsanarla, en cumplimiento de un deber y en beneficio del vecindario.

EN LA CALLE 27 ENTRE 10 Y RECONQUISTA EXISTE UN SERIO FOCO DE INFECCION

En ocasiones anteriores, hemos tenido oportunidad de hacernos eco de las protestas de los vecinos del radio citado en el epígrafe, que claman contra la existencia de una laguna formada en la calle 27 entre Reconquista y 10, del Barrio Arroyito.

Esa laguna, significa un serio peligro para la densa población de ese radio. Con los fuertes calores reinantes, han pasado sus aguas a un estado de putrefacción tal, que el charco constituye ya un grave mal, que debe ser subsanado con la mayor prontitud posible.

Resulta ciertamente paradógico, que bajo la intendencia de un médico y profesor de higiene, sea cuando la Comuna ha llegado a un estado de suciedad tal, que se hace peligrar en forma efectiva.

Los vecinos de ese radio, con el más laudable optimismo se han apersonado nuevamente a nuestro agente en Arroyito, esperando que por lo menos un dejo de vergüenza mueva a los funcionarios públicos a preocuparse de cuestiones tan serias.

Por nuestra parte, no dudamos que la laguna desaparecerá si tiene el sol a bien de secarla.

DEBEN APLICARSE LAS ORDENANZAS AL RESPECTO DE LA VEDOCIDAD DE LOS AUTOMOVILES

El exceso de velocidad de los automóviles es algo que las autoridades policiales, debieran reprimir enérgicamente en cumplimiento de las ordenanzas vigentes, a la vez que en salvaguarda de la vida de las personas. Sin embargo los encargados de velar por que dicha ordenanza se haga efectiva, hacen caso omiso de ella.

Con verdadero peligro para el público, a diario se ve, en las horas de la tarde y especialmente en días domingo y feriados, que es cuando más circulan, correr por la Avenida Alberdi, en desenfrenada carrera, a los automóviles, sin que los conductores sean molestados en lo más mínimo; y, por lo que resulta, el cruzar la gente la calzada, más que problemático, peligroso.

Convendría que la policía del barrio, vigilara el cumplimiento de la citada ordenanza, procediendo sin contemplaciones a imponer la pena que corresponde a los infractores, hasta reprimir el abuso que pone en peligro constante la vida de los transeuntes.

Esta tarde se reune el centro "La Propiedad"

Para esta tarde a las 18 horas, han sido citados los miembros que integran la Comisión Directiva del Centro La Propiedad.

Copiamos a continuación la orden del día que será tratada:

1o. — Acta anterior.
2o. — Balance.
3o. — Estatuto Federación de Sociedadas de Propietarios.
4o. — Asuntos varios.
5o. — Socios nuevos.

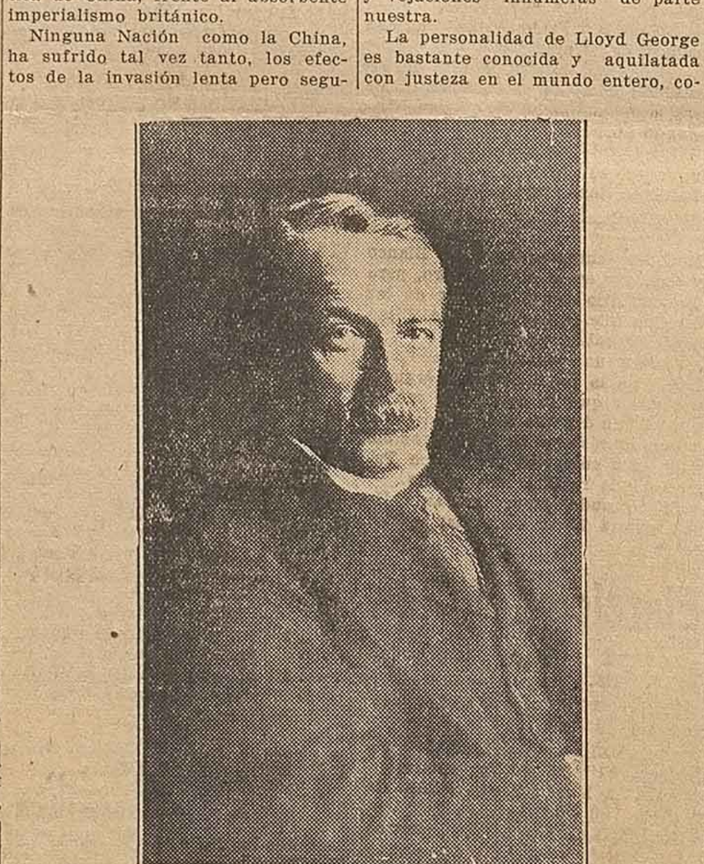
Como habitualmente, esta reunión se llevará a cabo en la sede social del Centro calle Rioja 1560.

"La República China - ha dicho el lider del laborismo ingles - es humillada y vejada por las naciones de occidente"

Lloyd George, el líder de los laboristas ingleses, acaba de pronunciar un discurso de universal trascendencia.

En una conferencia a la vez reposada y valiente, plena de sinceridad, su palabra autorizada de viejo luchador, ha hecho saber al mundo, la verdad de la situación política de China, frente al absorbente imperialismo británico.

Ninguna Nación como la China, ha sufrido tal vez tanto, los efectos de la invasión lenta pero segura del captal inglés(que lo arrasa todo, incluso los más sagrados derechos de la libertad y la independencia, para llegar al ogro de sus fines.



LLOYD GEORGE

La prensa netamente burguesa y reaccionaria, llevó en todo momento el escudo que cubrió la deshonestidad de esa política. El proletariado chino, ha sido el primer sacrificado a la violencia de esa política. Los movimientos comunistas, calificados como la resultante de la propaganda soviética en el Extre Drien te no ha sido nada más que la natural reacción de millones de sacrificados contra los explotadores; no ha sido en ningún momento un movimiento de masas antinacionalista. Por el contrario, ha surgido la protesta al calor de la indignación que produce el ver impunemente lesionados los más sagrados derechos e intereses.

Se desea una guerra en Oriente —ha dicho Lloyd George—para satisfacer los intereses de determinados capitales.

Y es esto la verdad pura, absoluta, incontesable. Uno de los más liberales legisladores estadounidenses—Borah—lo expuso con claridad meridiana en el Senado de Wáshington.

No basta el opio, impuesto por el Occidente para mantener dormida a la China. La celeste República está despertando de su sueño colosal, y despertará con la energía y las iras del dragón de la leyenda nacional.

No se abusa de un pueblo sin consecuencias. En Oriente hay razón plena para odiar al Occidente. "La China—ha agregado el líder en otro de los párrafos de su gran discurso—ha sufrido humillaciones y vejaciones innúmeras de parte nuestra.

La personalidad de Lloyd George es bastante conocida y aquilatada con justeza en el mundo entero, como para permitir que se califiquen de trascendentales a sus declaraciones. A través de su discurso, pueden verse los momentos de tragedia que vive el gran pueblo amarillo. "El ueblo chino, lucha por sus derechos—concluye—y lo único criminal que existe, es la intervención armada que desean algunas naciones de Europa".

La usina de gas será librada al servicio lo más pronto posible

Luego de ser firmado en el despacho del intendente municipal el contrato de consesión para la explotación de una usina de gas en nuestra ciudad, los dirigentes de la empresa contratante, expresaron que no escatimarían esfuerzos, en el sentido de que este servicio fuera librado al público, a la brevedad posible.

Añadieron los industriales nombrados, que el plazo de 30 meses fijado por la Municipalidad, no sería necesario, pudiendo estar lista la usina con mucha anticipación a ese tiempo.

Hoy llegó procedente de la Capital Federal e lingeniero Waring que tendrá a su cargo la dirección de los trabajos de referencia.

POLICIA

Una nueva tentativa de estafa

En nuestra provincia los que quieren hacer fortuna a costa de los incautos aumentan día a día.

A la de Comun, la del que se quiso hacer pasar por muerto, etc., se ha agregado otra, cuya denuncia se ha hecho en los tribunales santafecinos.

Trátase de un asunto llamado a tener gran resonancia y del cual nos hemos de ocupar como la importancia de la cuestión merece. Lo hemos de hacer sin vacilaciones de ninguna clase.

Estámos por asegurar que en maniobras de esta índole, delictuosa ha surgido una nueva delincuencia más temible que aquella que asalta en los caminos en despoblado para robar. Es por ello que vamos a cooperar con la justicia para que si existe, como todo lo sugiere y se cree, delito en el caso que nos ocupa, no quede como otros muchos impune. No hay duda alguna de que contra la Sucesión Zuviría se ha pretendido realizar un despojo con un golpe audaz bien tramado, pero que descubierto ahora no podrá prosperar.

El proceso continúa—

Producida la resolución del Superior Tribual de Justicia en que revocaba el auto de sobreseimiento a favor del acusado Ramón P. Correa, el proceso continúa y va a entrar, dentro de breve en su faz más interesante. El defensor de la Sucesión de don Francisco Zuviría, doctor Gregorio Parera, se propone demostrar la existencia del delito de tentativa de estafa. Se propone probar que nunca en vida el extinto don Francisco Zuviría realizó la operación que motiva el proceso, que nunca tuvo tratos con el que hoy aparece pidiendo el cumplimiento de un boleto de compra venta que no ha existido y comprobar que a raíz del fallecimiento de don Francisco Zuviría se puso en ejecución el plan concebido en vida del extinto. A este respecto tenemos datos concretos según los cuales no es Ramón P. Correa el que solo se encuentra complicado en este nuevo "affaire". Hay otros. Son los dirigentes, los ingeniosos delincuentes que han planeado el atentado creyendo fácilmente despojar a la Sucesión Zuviría de un valioso campo con la sola presentación de un boleto en el que Ramón Correa declara haber comprado un campo a Don Francisco Zuviría en pesos 75.000 entregándole a cuenta 60.000 pesos y el resto a los dos años en que debía Zuviría dar la escritura. Se produce el deceso del nombrado y ocho meses después aparece el documento.

Declaraciones—

Hay en el proceso constancias y declaraciones en extremo interesantes. De ellas se deduce que estamos en presencia de un "affaire" de proporciones.

Nunca en vida Francisco Zuviría habló a su familia de haber ni pensado vender el campo en cuestión. Al contrario. Hay pruebas de que tenía proyectos para el futuro. Nunca dijo nada de Ramón P. Correa ni dió cuenta a sus hijos de conocerlo. Todo lo que hasta ahora se ha logrado establecer es de que se trata de una tentativa de estafa audaz. Esto se ventila en los tribunales por lo cual nos hemos de ocupar como corresponde.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Rosa González, muchacha garbosa y bonita que recién ha cumplido 23 años y que se domicilia en la calle E. Zeballos 2759 intentó esta mañana a las 7 y 30, poner fin a su existencia.

Con tal fin disolvió una pastilla de bicloruro en un vaso de agua, ingiriéndola luego.

En grave estado fué trasladada al H. Rosario.

Interrogada por las autoridades policiales, dijo haber consumado el hecho por estar cansada de la vida.

MORDIDA POR UN PERRO

A la menor Irma Amengual, de 12 años, el domingo la mordió un perro en la pierna derecha produciéndole una herida leve.

El perro ha sido llevado a los fines del reconocimiento al instituto antirrábico.

Expuso la denuncia en la comisaría de Tablada la madre Angela Vda de Amengual que se domicilia en Colón 2052.

HALLAZGOS

A disposición de su dueño se halla en la 10a. un pase del F. C. C. A. a nombre de E. G. L. Althaus, hallado en la vía pública.

—En la cuarta y en las mismas condiciones un perro de los llamados de Pomernia, lanudo, blanco y hocico negro.

—En la sexta, se encuentra una 'ibreta rifas No. de orden 589 al 599 otorgada por la comisión municipal de San Lorenzo.

—En la cuarta ha sido entregada una llave para puerta calle.